



## **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**12 DE DICIEMBRE DE 2024**

**21.ª Reunión — 1.ª Sesión de Prórroga — 2.º Período**

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**

Secretaría General Parlamentaria: **Sr. Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: **Sra. Mariana Caminotti**

---

### **Concejales y concejalas presentes**

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prence, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Volpe, Franco

### **Concejales y concejalas ausentes**

Tepp, Caren



## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:  
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS.
- 6.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:  
COMUNICACIÓN AUSENCIA A SESIÓN 12-12-2024; AUTORIZACIÓN LICENCIA POR CARGO SUPERIOR FEBRE SEBASTIÁN; AUTORIZACIÓN AUSENCIA POR CARGO SUPERIOR SALVO MA. PAULA.
- 7.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (TEMARIO)
- 8.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN PARQUE (TEMARIO)
- 9.— DECRETO, SOLICITUD AMPLIACIÓN HORARIOS ASCENSO Y MEDIOS DE PAGO MONUMENTO NACIONAL A LA BANDERA (TEMARIO)
- 10.— DECRETO, RESTITUCIÓN NOMBRE BARRIO (TEMARIO)
- 11.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN CALLE (TEMARIO)
- 12.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN CALLE (TEMARIO)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA INSTALACIÓN CAJERO AUTOMÁTICO (TEMARIO)
- 14.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, «FUNDACIÓN CASA DE FAMILIA» (TEMARIO)
- 15.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, TEMARIO
- 16.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (TEMARIO)
- 17.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (TEMARIO)
- 18.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN CIVIL CASA DEL PARANÁ (TEMARIO)
- 19.— DECRETO, DECRETO, AMPLIACIÓN PROYECTO (TEMARIO)
- 20.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O CÓDIGO URBANO (TEMARIO)
- 21.— DECRETO, RATIFICACIÓN CONVENIO DE CESIÓN DE USO (TEMARIO)
- 22.— ORDENANZA, DEFINICIÓN PLAN DE DETALLE (TEMARIO)
- 23.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O CÓDIGO URBANO (TEMARIO)
- 24.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O CÓDIGO URBANO (TEMARIO)
- 25.— DECRETO, EXCEPCIÓN REGISTRO DE OBRA (TEMARIO)
- 26.— DECRETO, RATIFICACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO (TEMARIO)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN FIRMA DE CONVENIO PARA CESIÓN PRECARIA DE USO (TEMARIO)
- 28.— DECRETO, VIABILIDAD PARA REALIZACIÓN PROYECTO DE ARTICULACIÓN (TEMARIO)
- 29.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN DE USO (TEMARIO)



- 
- |   |   |
|---|---|
| 30.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PLAN ESFUERZO COMPARTIDO REPARACIÓN VEREDAS (TEMARIO)                  | 44.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN BEBEDEROS PÚBLICOS EN PLAZA (TEMARIO)                                  |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUCES LED (TEMARIO)                           | 45.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE SANEAMIENTO Y RECTIFICACIÓN DESAGÜES A CIELO ABIERTO (TEMARIO)      |
| 32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN BARANDA DE PREVENCIÓN FRENTE A COLEGIO (TEMARIO) | 46.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REPOSICIÓN TAPA DE BOCA DE TORMENTA (TEMARIO)                                |
| 33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (TEMARIO)                | 47.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUCES LED (TEMARIO)  |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN Y PINTURA DE RETARDADOR DE VELOCIDAD (TEMARIO)                | 48.— DECRETO, SOLICITUD ACONDICIONAMIENTO O CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESO (TEMARIO)                               |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN VEREDAS (TEMARIO)                         | 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO IMPLEMENTACIÓN TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES EN PLACAS DE ACERO (TEMARIO)           |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN VEREDAS (TEMARIO)                         | 50.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA PAVIMENTACIÓN A NIVEL DEFINITIVO (TEMARIO)                                   |
| 37.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS (TEMARIO)                                       | 51.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE ZANJEО (TEMARIO)  |
| 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN TAREAS DE ASFALTADO (TEMARIO)                    | 52.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN ACCESOS SEGUROS Y EXCLUSIVOS PARA PEATONES (TEMARIO) |
| 39.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN SEÑALIZACIÓN (TEMARIO)  | 53.— CONTINUACIÓN TRATAMIENTO EXPTE. 273.479-I-2024   |
| 40.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)   | 54.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (TEMARIO)  |
| 41.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUCES LED ANTIVANDÁLICAS (TEMARIO)               | 55.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)   |
| 42.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS (TEMARIO)       | 56.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (TEMARIO)  |
| 43.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS (TEMARIO)                      | 57.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (TEMARIO)  |
-



- 
- 58.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (TEMARIO)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD TRATAMIENTO ESPECIE ARBÓREA (TEMARIO)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (TEMARIO)
- 61.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA «LA CIUDAD EN TUS MANOS. LOS CAMINOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y SOCIALES DE LA ARQUITECTURA DE ROSARIO» (TEMARIO)
- 62.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 63.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO SOLIDARIOS MANOS A LA OBRA ROSARIO (TEMARIO)
- 64.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL N.º 467 «OVIDIO LAGOS» (TEMARIO)
- 65.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «KIKI RECAP 24» (TEMARIO)
- 66.— DECRETO, PEÑA DISTINGUIDA, «PEÑA DE ANGÉLICA Y FABIO» (TEMARIO)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE LA EPE REPARACIÓN O REEMPLAZO DE COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO (TEMARIO)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES NARANJAS (TEMARIO)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (TEMARIO)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD REGULARIZACIÓN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS E INCLUSIÓN DE CONTENEDORES (TEMARIO)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE CONTENERIZACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (TEMARIO)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (TEMARIO)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD ACTUALIZACIÓN EN WEB OFICIAL INDICADORES SEMANALES DE MOVILIDAD PUBLICADOS POR EL ENTE DE LA MOVILIDAD (TEMARIO)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (TEMARIO)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA DESOBSTRUCCIÓN DE DESAGÜES CLOACALES (TEMARIO)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (TEMARIO)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE LA EPE REEMPLAZO DE COLUMNA (TEMARIO)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN ESTACIÓN SISTEMA MI BICI, TU BICI (TEMARIO)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA DESOBSTRUCCIÓN DESAGÜES CLOACALES (TEMARIO)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA LLEGADA PARA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (TEMARIO)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA REALIZACIÓN RECORRIDO COMPLETO LÍNEAS DEL TUP (TEMARIO)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE MEDIDAS CUMPLIMENTADAS SEGÚN ORD. 10566 (TEMARIO)
- 83.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN DE LA 16 EDICIÓN DE LA GLOBAL GAME JAM GGJ (TEMARIO)
- 84.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PINTADA SENDA PEATONAL (TEMARIO)
-



85.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 89°  
CAMPEONATO ABIERTO DEL LITORAL  
(TEMARIO)

86.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE  
ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE  
TRÁNSITO (TEMARIO)

87.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN  
PRUEBA PILOTO DE INGRESO DE  
ANIMALES DE COMPAÑÍA CON FINES  
TERAPÉUTICOS EN EFECTORES DE SALUD  
(TEMARIO)

88.— DECRETO, SOLICITUD RETIRO PRETILES  
(TEMARIO)

89.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,  
«ROSARIO CHALLENGER 125» (TEMARIO)

90.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,  
CAMPAÑA «MÁS LUCES, MENOS RUIDOS»  
(TEMARIO)

91.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE  
ESPACIO PÚBLICO (TEMARIO)

92.— DECRETO, AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN  
PERMISO PRECARIO PARA EXPLOTACIÓN  
INMUEBLE (TEMARIO)

93.— RECARATULACIONES

94.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 14:53 del jueves 12 de diciembre de 2024.*

### 1.— Apertura de la sesión

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Buenas tardes. Con número reglamentario declaro abierta la sesión de prórroga.

### 2.— Asuntos entrados

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el ingreso de los expedientes 273.861, 273.858 y 273.868.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Pellegrini. Tiene la palabra el concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta. Es para solicitar el ingreso del expediente 273.866.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta. Para solicitar el ingreso del expediente 273.859.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Ferrero.

**Sr. Ferrero.**— Gracias, presidenta. Es para solicitar el ingreso del expediente 273.864.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Martínez.

**Sra. Martínez.**— Gracias, presidenta. Es para solicitar el ingreso del expediente 273.863.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta. Es para pedir el ingreso de los expedientes 273.865 y 273.869. Y espéreme, porque el *WhatsApp* está demorando. ¿Vio cuando uno sigue escribiendo? Me está faltando algo. Si no, le voy a tener que hacer la reserva.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Una figura nueva, concejala López. Es innovadora del Reglamento Interno.

**Sra. López.**— Póngalo en el Reglamento Interno. Bueno; entonces 273.865 y 273.869. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Con estas incorporaciones, ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

### 3.— Plan de Labor Parlamentaria

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

### 4.— Versión taquigráfica

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 28 de noviembre de 2024.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**5.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: *(lee)* «Expediente 1466-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**6.— Resoluciones de presidencia: comunicación ausencia a sesión del 12-12-2024; autorización licencia por cargo superior, Febre, Sebastián; autorización licencia por cargo superior, Salvo, Ma. Paula**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde poner en consideración las resoluciones de presidencia: *(lee)* «Expediente 273.867-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza ausencia a sesión del 12-12-2024; expediente 273.798-F-2024, Febre, solicita licencia por cargo superior a partir del 10-12-2024; expediente 273.805-S-2024, Salvo, solicita licencia por cargo superior a partir del 10-12-2024».

Se pone en consideración el listado de resoluciones de presidencia.

—*Se practica la votación de las resoluciones de presidencia a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**7.— Archivo de expediente**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Damos inicio al tratamiento de los expedientes del Temario con despacho.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 273.675-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**8.— Designación parque**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 2, expedientes 267.880-P-2023 y 268.302-A-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**9.— Solicitud ampliación horarios ascenso y medios de pago, Monumento Nacional a la Bandera**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 3, expedientes 268.756-P-2023 y 272.714-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

*del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **10.— Restitución nombre barrio**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 271.221-V-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta.

Estoy casi sin voz, para alegría de algunos concejales, así que voy a hablar poco el día de hoy.

Simplemente para acompañar con nuestro voto este proyecto, que además nos consta que esta vecinal en particular tiene grandes niveles de participación ciudadana. Y aprovechar para decir que son muchos los barrios de la ciudad de Rosario los que han asumido nuevas denominaciones, y que es interesante poder darnos una instancia muchísimo más institucional.

Y en ese marco es que presentamos hace bastante tiempo una iniciativa que ojalá podamos darle despacho para la sesión que viene, y que tiene que ver con esto: con darle protagonismo a las vecinales como un actor central en la instancia participativa de los vecinos, pero poder generar también debates en los propios barrios, para cambiar la denominación de cada uno de los barrios. Pero haciendo, hasta les diría, una militancia de reivindicar la historia de cada uno de estos barrios, y por qué los barrios se llaman o se llamaban como se llamaban, y por qué hay una necesidad muchas veces de volver a esa denominación original que, sin dudas, tiene que ver con rescatar la historia de cada uno de los barrios de Rosario.

Así que, en ese marco, es que, aprovechando la votación de este expediente, es que además solicito a los concejales que puedan ver el proyecto que presentamos que le da, un poco, un marco institucional a la futura discusión de este tipo de expedientes.

Nada más. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta.

Había solicitado la palabra para el asunto 5, pero le voy a pedir también poder hacer referencia a lo que acabamos de votar, asunto 4, que es que se restablezca la denominación del barrio «La Florida» como tal.

Yo quiero rescatar el proceso absolutamente democrático que han hecho las vecinas y los vecinos, donde no solamente se han reunido con la vecinal, el club *San Martín*, las distintas organizaciones sociales, historiadores, historiadoras del barrio, y que han hecho un proceso muy interesante porque han vuelto a poner en escena lo que significa el factor de unidad, con participación de la sociedad civil, para incidir en las tomas de decisiones del Cuerpo Legislativo y de la Intendencia; es decir, construcción de poder popular.

Y en ese sentido, quiero abrazarlos y abrazarlas, porque realmente ha sido un proceso emancipador: volver al origen, volver a recabar información, a reconstituir la historia, los lazos sociales; los lazos que tienen que ver también con esto de la construcción de poder, y la legitimidad que tienen nuestras organizaciones populares en los territorios, que muchas de ellas trabajan denodadamente, sacándole esfuerzo y tiempo a su familia y a sus luchas cotidianas, sin un peso, y con esto del hacer político desde lo social.

Así que mi saludo y mi abrazo para las y los vecinos de La Florida, que luego de este proceso volverán a tener su nombre histórico.

Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala López. Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde poner en consideración el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

Sí, concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Perdón, pero por una desinteligencia no escuchamos el timbre, así que llegué tarde a la sesión. Simplemente pido permiso para referirme muy brevemente al expediente número de orden 4 e iniciado por la vecinal La Florida, Florida Norte y otras instituciones de la zona.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Elija su propia aventura, se llama esto.

**Sra. Irigoitia.**— (*Risas*) Porque sé que hablaron algunas concejalas, pero bueno, no quería... Permiso.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— No hay problema, si me lo pide así, cómo le voy a decir que no.

**Sra. Gigliani.**— Las nuevas generaciones no van a saber de qué habla.

**Sra. Presidenta.**— Muy bien. Claro que sí. Tiene la palabra.

**Sra. Irigoitia.**— Bueno, gracias presidenta.

Simplemente entiendo que ya se hizo un repaso por esta ordenanza, lo que hacemos es establecer los límites del barrio La Florida, Celedonio Escalada y Alberdi, de acuerdo con una inquietud que nos acercaron las instituciones, la vecinal Florida Norte, la vecinal La Florida, el Club San Martín y otras instituciones de la zona, que de alguna manera la delimitación oficial que aparecía en la ordenanza de barrios, no se correspondía con la historia, con la pertenencia a cada uno de estos barrios de las instituciones en cuestión, con los registros individuales y también colectivos de esta zona de la ciudad.

Así que de alguna manera hoy estamos saldando una deuda, estamos reparando quizá un error material, que digo muchas veces ocurre que cuando las normas se diseñan desde detrás de los escritorios, o le falta ese ida y vuelta con las fuerzas vivas de la ciudad, bueno, pueden ocurrir este tipo de desperfectos que después nada tienen que ver esto con los sentimientos de pertenencia y de vinculación con los barrios entre los vecinos y sus instituciones.

Así que celebrar que hoy estemos reordenando el trazado, la delimitación de estos barrios de la zona norte de Rosario, agradecer a las instituciones que se involucraron, que intercambiaron fuertemente y firmemente con Catastro, con la Junta Histórica, agradecerles esa participación, ese compromiso, y, bueno, reafirmar que cuentan con nosotros para que si se detecta un nuevo error de este tipo en el futuro, también reproduzcamos el proceso, el caminito, y sepan que cuentan con nosotros para, en todo caso, ir saldando estas pequeñas deudas. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, gracias concejala Irigoitia. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra por algún tema? Concejala Irizar, tiene la palabra.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señor presidenta. No, porque no los había visto, agradecer a los miembros de la vecinal La Florida, Silvia Giacobbe, y en particular a la concejala mandato cumplido, María Inés Jasinovich, que no honra con su presencia.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, un aplauso para ellos. (*Aplausos*)

## 11.— Designación calle.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 271.625-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*



Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta.

Esta era una deuda que teníamos con *Juane* Basso y con las organizaciones de derechos humanos.

La verdad, que lo extrañamos cotidianamente. Día a día. Solamente voy a decir que estamos haciendo justicia, reivindicando a un compañero que se comprometió muchísimo con lo que significa la construcción de una comunicación democrática.

Y, por otro lado, nunca cesó en su compromiso con la defensa de los derechos humanos, la defensa de la investigación y el sostenimiento de las causas que hoy siguen siendo juzgadas en los tribunales federales.

Así que hoy es un día en el que el cielo va a estar feliz, porque vamos a tener el nombre de *Juane* en una calle de la ciudad de Rosario, en un barrio popular, en un barrio enorme, con mucha gente que se levanta todos los días para salir a trabajar, con su esfuerzo, como es Tío Rolo. Y que es también una calle donde tenía un número una parte, y otra es una apertura nueva, porque también entendemos que *Juane* tuvo y sigue teniendo que ver con la unidad y con los puentes.

Así que muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala López. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta.

Al final digo que no voy a hablar mucho, y termino hablando.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Por eso, nadie le cree. (*Risas*)

**Sra. Gigliani.**— No, no. No sé para qué lo dije. Igual me voy a ir quedando sin voz con el paso de las horas. Así que tranquilos.

Si uno *googlea* el nombre de *Juane* Basso va a aparecer la siguiente descripción: «*Juane* Basso, fue un militante de los derechos humanos y periodista argentino. Fue integrante de la agrupación HIJOS Rosario y cofundador del periódico El Eslabón y de la Cooperativa La Masa, de la misma ciudad santafesina.» Además de todo esto, *Juane* fue una persona capaz de dejar una huella imborrable en la vida de muchos rosarinos y rosarinas que el día de hoy lo recuerdan, que como bien se dijo: dejó un vacío importante, se siente la ausencia de *Juane*. Fue una persona brillante que apostó siempre a lo colectivo en todos los ámbitos de su vida, con la cooperativa, el Eslabón, en HIJOS Rosario y por la lucha por la memoria, la verdad y la justicia creando el espacio, juicio y castigo. Fue un comunicador comprometido y trabajó en proyectos que unían la política, la memoria y la cultura. Su activismo ayudó a fortalecer la lucha por los derechos humanos en Rosario y a nivel nacional. Lo encontrábamos en la calle, en la Cooperativa, en los Tribunales de calle Oroño, debatiendo con compañeros y compañeras, organizando las marchas del 24 de marzo y siguiendo cada uno de los juicios.

Desde que ya no está, pasaron muchas cosas, incluso, tenemos de presidente a una persona que reivindica la última dictadura cívico militar. Es difícil imaginar qué pensaría *Juane* en esta situación, o qué diría que tenemos que hacer, porque sus análisis políticos, sus ocurrencias, su creatividad para encarar nuevas luchas no son simples de recrear, pero de lo que sí podemos estar seguros, es de que lo encontraríamos en la calle, en la plaza 25 de Mayo, luchando por una Argentina más justa y apostando siempre por lo colectivo.

Por eso no hay nada más atinado para recordar a *Juane*, que, haciéndolo en la calle, haciéndolo lucha y manteniendo viva esa llama tan importante que es la memoria; la memoria de figuras como *Juane* Basso son fundamentales para prevenir el olvido y para combatir cualquier forma de negacionismo respecto a los crímenes de lesa humanidad. Este reconocimiento que hace el Concejo Municipal a la figura de *Juane*, como siempre decimos, ojalá lo hubiésemos podido hacer en vida, bueno, lo estamos haciendo hoy que ya no está, pero que es una forma que una calle lleve su nombre seguir sembrando la semilla en memoria, verdad y justicia. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Para sumar a este homenaje que estamos haciendo a *Juane*.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien.

## 12.— Designación calle

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Para pedir el adelantamiento del expediente número de orden 12 del Temario, 273.710-P-2024, que tiene mucha sintonía con el que votamos anteriormente. (*Asentimiento*)

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 273.710-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Gracias, señora presidenta. Éste es un homenaje a otra referenta que también uno se da vuelta y estaba en todas las luchas y estaba, sobre todo, con las jóvenes generaciones construyendo memoria, haciendo pedagogía como hacia *Juane*, también como la *Lili* Gómez, que es otra de las calles que estamos nominando en esta sesión, y realmente es un orgullo poder inscribir en la materialidad de la ciudad, la historia de las luchas de quienes encarnaron las luchas para que tengamos un futuro un poquito diferente y que podamos estar tejiendo esta memoria permanentemente y defendiéndola.

Así como *Juane*, decía, la *Lili* era incansable, era una de las luchadoras presentes siempre, incondicionales; la *Lili* fue víctima de la dictadura genocida, ella fue secuestrada el 9 de julio de 1976 siendo estudiante de la facultad de Ingeniería, fue sometida a las peores torturas y vejaciones que ya todos y todas conocemos en lo que fue el servicio de informaciones de nuestra ciudad, enclavado en pleno centro de nuestra ciudad.

Fue también parte del grupo de presas que estuvieron en la Alcaldía dentro también de la Jefatura de Policía, que tejieron su solidaridad con tantas compañeras que estuvieron allí, luego estuvo presa en Devoto y cuando obtuvo la libertad, el 24 de diciembre del '78, lejos de contentarse con haber salvado su vida, se dedicó a tejer y a buscar la memoria como un perro de caza, como siempre digo, desde entonces hasta el final de sus días. La *Lili* fue parte de las que tomaron los testimonios en plena dictadura con un grupo de sobrevivientes, que se juntaban, que buscaban esos pedacitos de los recorridos de cada uno de los compañeros y compañeras; que allá por fines del año '83 y principios del '84 fue del puñado de sobrevivientes que se fue a hacer las denuncias al Tribunal Provincial y que abrieron la causa FECED, junto con un queridísimo grupo de compañeras y compañeros muchos de los cuales hoy ya no están, como la *Susy* Solana, como tantas compañeras y compañeros que fuimos perdiendo en este tiempo.

Luego, con la reapertura de las causas, fue una de las primeras querellantes que tengo el honor, junto con *Gaby* Durruty, de ser su abogada, haber sido su abogada, además de su amiga y su discípula, de aprender tanto de ella y de todos estos compañeros y compañeras.

Poder inscribir el nombre de *Juane*, el nombre de la *Lili*, en las calles tiene un profundo contenido de ejercicio, de memoria, no solo de hacerle un homenaje sino que también su nombre inspire a la curiosidad y a la lucha de muchos otros y otras jóvenes que seguramente van a tomar ese legado y en particular, en relación estrictamente a la *Lili*, quería agregar que además de ser esta referencia absolutamente actual y permanente en la búsqueda de memoria, por haber sido testigo en todas las causas, querellante, por haber aportado de cada nombre de los que logramos justicia, había un relato de la *Lili* aportando alguna partecita del derrotero de esos compañeros y compañeras, quiero rescatar algo que creo que es uno de los mayores legados de la *Lili*, y que es ese compromiso con los demás. La *Lili* en todo momento y en cada uno de sus testimonios, cada vez que ofrecía su palabra, hablaba por otros y otras, y era muy difícil hacerla hablar de su caso y le decíamos: «*Lili*, pero vos sos un caso, sos querellante, tenés que relatar expresamente lo que te pasó» y ella decía: «Bueno, a mí no me torturaron tanto, yo voy a hablar de más de Analía Minetti, de Galeano...», de una cantidad de compañeros que están desaparecidos, y la *Lili* tenía, y lo sabemos, hasta secuelas físicas, tenía una hipoacusia que la acompañó hasta el final, tuvo una neumonía muy severa en el servicio de

informaciones y eso también le generó cuadros que se repitieron a lo largo de su historia, y bueno, ella decía que no quería hablar de su tortura, siempre hablaba de los demás. Y ese compromiso silencioso y esa búsqueda incansable la tuvo hasta el final de sus días, era parte de los equipos jurídicos que aportaban, no era abogada, pero era una referencia ineludible de memoria, aparecía cualquier persona que buscaba información sobre un familiar y era «preguntémosle a la *Lili* que seguro algo se acuerda o nos puede contactar». Y así fue protagonista, no solo de las causas FECED sino también de poder señalar la participación de la iglesia, de Zitelli, de los centros de exterminio en los que se han dado cuenta que estuvieron por ejemplo Santiago Mac Guire, etcétera, etcétera.

Me voy con una anécdota de la *Lili*, que creo que la define y hace que la amemos cada día más, que viene de boca de una de sus hijas, Mara Dobry junto con Pablo, somos amigos y compañeros y seguimos haciéndole el homenaje en las calles y en las luchas, como hacia la *Lili*, que por otra parte, olvidé decirlo, pero era una referencia en la lucha universitaria, fue secretaria gremial de COAD, estaba en todas las luchas, por eso es muy difícil sintetizar, pero Mara siempre contaba que cuando era chiquita y todos los chicos y chicas hablaban de qué querían ser cuando sean grandes, Mara decía: «Yo quiero ser compañera» y era algo que aprendió sin dudas de la *Lili*, y ojalá podamos estar a la altura de esas compañeras que tanto inculcó la *Lili* a sus hijos, a sus hijas y a todos quienes la rodeamos y acompañamos. Muchas gracias. (*Aplausos*)

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, señora presidenta. Yo simplemente para adscribir acá una de las palabras de la concejala Gigliani y la concejala Pellegrini al respecto de este expediente, y del expediente de orden 5 para denominar con el nombre de *Juane Basso* a una de las calles de nuestra ciudad, pedir la incorporación de la firma del concejal Cavatorta, la concejala Rey y mi firma a estos dos expedientes, el número de orden 5 y el número de orden 12.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Gracias concejala Irigoitia. Sí concejal Caruana.

**Sr. Caruana.**— Gracias presidenta, lo mismo que la concejala propinarte, para acompañar a la firma de los dos expedientes de número de orden 5 y 12.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Yo también pido incorporar mi firma. También la de la concejala Gigliani en el de orden 12, *okey*. Yo en ambos.

¿Alguien más va a hacer uso de la palabra, si no ponemos en consideración el expediente? Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 13.— Solicitud gestión para instalación cajero automático

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, volvemos. Se tratará el asunto n.º 6, expediente 272.757-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

### 14.— Entidad de bien público, «Fundación Casa de Familia»

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 273.505-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

*del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**15.— Entidad de bien público, Fundación Abaco**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 273.506-I-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**16.— Aceptación donación efectuada**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 273.556-I-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**17.— Aceptación donación efectuada**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 273.557-I-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Señora presidenta, para solicitar autorización para la obtención de nuestro bloque en este expediente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, corresponde entonces a autorizar la abstención de los concejales de Ferrero, Monteverde y Pellegrini. Se vota.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Ahora, entonces, corresponde la votación del expediente.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**18.— Entidad de bien público, Asociación Civil Casa del Paraná**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 273.657-I-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

### 19.— Ampliación proyecto

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 267.290-C-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejal Fiatti tiene la palabra.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, presidenta. Este expediente tiene por objeto tratar un pedido de ampliación de las condiciones que oportunamente este Concejo otorgó para el desarrollo de un emprendimiento que conocemos públicamente como *Hilton*, por la posibilidad de que podamos contar en la ciudad con un hotel de esta cadena internacional.

Se trata de un proyecto que abarca más que el hotel, es un complejo de usos mixtos en el área central de la ciudad, que además va a ser favorable en términos urbanos a una revitalización tanto de esas manzanas, como del conjunto del área central de la ciudad. Prevé un espacio destinado a viviendas, es decir, el uso residencial, oficinas, locales comerciales. Esto, además del hotel, y un pasaje peatonal que va a atravesar el centro de manzana uniendo calle Roca con calle San Lorenzo.

Cuando votamos por primera vez este expediente, autorizábamos a hacer uso de unos indicadores diferenciales sobre una parcela que se componía de tres lotes, uno de los cuales había sido hasta momentos antes de tratamiento en esa oportunidad, una cochera habilitada como tal. Y reconocíamos la posibilidad de que pudieran tener estos indicadores para poder cumplir inclusive con las exigencias que formar parte de la cadena hotelera les exige a los desarrolladores.

Posteriormente el proyecto fue teniendo algunas modificaciones. Se incorporaron otros lotes que permiten que aquellas excepciones que habíamos votado en algún momento directamente no tengan uso, porque el emprendimiento puede tener y respetar los deslindes parcelarios, pueden cumplir con otras exigencias tanto de Código Urbano como de Reglamento.

Y a su vez, también, nosotros votamos un expediente para la promoción de la sustitución de playas, que renovamos recientemente, incorporando también la posibilidad de que promovamos la sustitución de espacios que tenían el uso de cochera en tanto que sumen otros lotes, y puedan llegar a la superficie adecuada.

En esos términos, este pendiente pierde el carácter exceptivo en este momento, que tenía en el momento original, cuando lo sometimos a una votación. Sin embargo, debido a que tramitó con unas reglas de juegos todavía en ausencia de esta ordenanza que votamos recientemente, el despacho de la Comisión sostiene el carácter exceptivo, inclusive hemos tenido una audiencia donde se aclararon algunos puntos, y hoy tiene una menor afectación de aquella que estaba expresada en el expediente. Por eso entendemos que tiene un nivel de beneficios para la ciudad que son importantes. En términos de normativa, la afectación es reducida y nosotros podemos con esta norma terminar de saldar aquellas cuestiones que suscitaban algún tipo de obstáculo para que la inversión pueda desarrollarse en el conjunto de los lotes.

Insistir, quizás, en un punto que para nosotros es importante, que es poder lograr la revitalización del área central, y para eso es esencial que podamos generar atractivos, que podamos tener multiplicidad de usos, como este emprendimiento sirve de ejemplo, y para ello es importante que nosotros podamos brindar el acompañamiento desde acá, para que este tipo de iniciativas se puedan llevar adelante y se tornará, seguramente, en un punto icónico de nuestro centro a futuro. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta. Voy a hacer economía vocal, así que simplemente lo que voy a plantear es que, siendo coherentes con nuestro voto en el primer proyecto que ingresaron a este

Cuerpo, y que logró el voto de la mayoría, en el cual habíamos solicitado abstenernos, y como bien dijo el concejal Fiatti, la realidad es que por lo que se charló en la comisión de Planeamiento, en este nuevo proyecto que planteaban, prácticamente el Concejo no iba a votar ninguna excepción —la que se iba a votar era simplemente una, que era ligada al Reglamento de Edificación y a los patios mínimos—, pero tenía que ver con una intención, de hecho así lo planteaba el nuevo expediente, de dar de baja el primer expediente, por el cual habían obtenido la excepción de este Cuerpo, para intentar incorporarse al marco regulatorio de la ordenanza de promoción de cocheras, una ordenanza que nosotros cuestionamos en su momento y que votamos en contra.

Entonces, frente a esta situación es que vamos a solicitar nuevamente la posibilidad de abstenernos en este expediente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Gigliani. Concejala López, tiene la palabra.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta. Este expediente tiene una historia en este Concejo Municipal, y tiene que ver con que fue presentado con anterioridad al proyecto que tenía que ver con la reconversión con cocheras en la ciudad de Rosario.

En ese momento nosotros fuimos muy críticos, porque aparecía la propuesta de la ordenanza de reconversión de cocheras como a medida de este proyecto que había sido incorporado por un privado para el desarrollo del *Hilton*.

Vuelve a comisión en ese momento, y luego se aprueba el proyecto para la reconversión de las cocheras, que es el régimen de promoción de cocheras que se aprobó el pasado 3 de octubre de este año, y es la Ordenanza 10.670. Nosotros votamos en contra porque tuvimos, también, muchas disidencias en cómo se avanzó en ese sentido.

Ahora, como quedó la ordenanza, no entendemos por qué este Concejo Municipal sigue tratando este expediente, porque ya estaría incorporado. Recordemos también que esta misma empresa, en este mismo proyecto, ya tuvo una excepción del Concejo Municipal en el año 2021. Es decir que ahora ingresa por varios motivos a hacer algunas excepciones.

Con el régimen que ha sido votado el 3 de octubre pasado hay muy poco para tratar en este Concejo Municipal. Es una excepción mínima acerca de los patios internos que da el proyecto, que es sobre lo único que tendría, el Concejo, tendría que emitir opinión. Porque el resto ha quedado acordado, en realidad, dentro de los alcances de la Ordenanza 10.670.

Entonces creemos que ha sido más desprolijidad de parte de cómo el oficialismo ha tratado, desde el Departamento Ejecutivo, este proyecto edilicio en la ciudad de Rosario, que la responsabilidad que hoy tenemos desde el Concejo Municipal.

Nosotros votamos en contra en su momento; recordemos que hace un año y medio este proyecto vuelve a comisión porque no estaba la ordenanza en la cual se querían encolumnar. Recordemos eso porque fue una primera enorme desprolijidad de parte de la administración del intendente Pablo Javkin.

Así que, dada esta nueva situación, que ya hay una ordenanza vigente, que la ordenanza es la 10.670, que en esta ordenanza estarían incorporados el proyecto urbanístico para *Argenway*, y que solamente tendría que ser acompañado por este Concejo Municipal, el análisis por la excepción en las medidas de los patios internos, nosotros vamos a pedir el permiso de abstención de este Concejo. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala López. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, presidenta. Desde el bloque justicialista vamos a acompañar este proyecto de desarrollo que, como bien comentaban los representantes del grupo que convoca a distintos inversores —estamos hablando de más de cien inversores en todo el territorio nacional—, tenía en principio entre sus objetivos y conversado con la gestión anterior una propuesta de revitalización de la zona céntrica de nuestra ciudad, emplazando allí no solamente un complejo de usos múltiples, sino también toda un área que —nos daban la primicia— va a ser tematizada en relación con *el Negro Fontanarrosa*, un orgullo para nuestra ciudad. Toda un área que consistirá en un paseo peatonal para promover también el turismo en Rosario.

Tuvimos la posibilidad de intercambiar con quienes van a estar llevando adelante el emprendimiento y, si bien nosotros en ocasión de tratar la ordenanza de reconversión de las playas de estacionamiento presentamos algunas objeciones en cuanto a ese proyecto, en este en particular pusimos el ojo en varios aspectos.

El primero tiene que ver con lo que miramos siempre, y es básicamente cómo va a impactar en el suministro y el acceso a los servicios, tanto de quienes vayan a habitar este complejo de usos múltiples, quienes vayan a hacer uso de este hotel y del resto de los espacios, como del entorno en sí. Entendemos que queda saldado este aspecto en el expediente, que está bien trabajado, que la propuesta es además innovadora en cuanto a cómo se va a eficientizar el uso de la energía, así que vemos con ojos positivos que avance esto en el centro de nuestra ciudad.

Por otro lado, también la propuesta invita a una iniciativa que pretende tener un triple impacto: en lo económico, en lo ambiental y también en lo social. Tiene entre sus objetivos incorporar, a trabajar en el equipo a personas con discapacidad. Creemos que esto se puede articular muy positivamente con el proyecto recientemente aprobado, «Entrelazar empleo», que lo que busca es promover la inclusión de personas con discapacidad al mundo del trabajo, y también con aquellas personas que habitan en los distintos barrios populares de nuestra ciudad, y que muchas veces nosotros entendemos que la manera de darles una mano es justamente haciendo la conexión para que puedan acceder a un trabajo formal.

Por último, además de otros aspectos interesantes, lo que poníamos arriba de la mesa era una temática que preocupa y ocupa a nuestro bloque, especialmente en la figura del concejal Cavatorta, que tiene que ver con el acceso a baños públicos, o a baños en sectores públicos de la ciudad. Intercambiamos también con el grupo, nos plantearon que va a haber en todo el sector comercial y también en el *lobby* del hotel baños a disposición y abiertos durante todo el día para que pueda acceder la población, los rosarinos, las rosarinas y también quienes vengán a visitarnos.

Así que por todo esto vamos a acompañar positivamente el proyecto, y también estaremos pendientes de que se vayan cumplimentando las etapas que se proponen y también los objetivos de calidad y de nivel que nos presentaron que iba a tener el desarrollo.

Una sola cosa más, una de las cuestiones que planteaba el CEO de la compañía es que lamentablemente vienen con este proyecto desde 2019 con muchísimos impedimentos para avanzar por la burocracia, por la superposición de trámites y afligido, digo yo, nos decía es el primer desarrollo que llevamos adelante en Rosario y la verdad es que no queremos que sea el último, pero si los próximos involucrarán tanta cantidad de inconvenientes, tantos tramiterío la verdad es que nos desalienta.

Así que creo que ahí tenemos un objetivo, seguir haciendo que Rosario sea un lugar alentador y que invite a los inversores a trabajar e invertir, acá más tratándose de un grupo que está radicado en Rosario. Simplemente eso. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Gracias, señora presidenta; para solicitar la autorización para la abstención de nuestro bloque. En principio bueno, voy a fundar, esto viene de una modificación de un decreto que habíamos votado en contra, en su ocasión, porque se trataba, entendíamos de una excepción, que no encuadraba en aquel momento en ninguna normativa, se hizo una normativa.

Se hizo una normativa específica y ahora este nuevo proyecto incluye un nuevo lote y se utiliza la figura del régimen de promoción para reconversión de cocheras para habilitar esta mayor altura y distintas características, que, no hay ninguna objeción con eso, pero sí con encuadrar en un régimen que desde el minuto uno del tratamiento de este expediente, dijimos, bueno, se solicita la aplicación de una normativa que tiene que ver con, ¿o sea, a quién está destinada? A quienes tienen habilitada una cochera en una playa de estacionamiento en los últimos cinco años.

Dijimos bueno, dentro de todos estos lotes que estamos trabajando dentro del expediente, ¿hay alguna habilitación vigente que permita acceder al régimen promocional que le estamos dando?

Y en principio no, no surge del expediente, algo tan elemental como eso, hicimos un pedido de informes, en virtud del expediente 272.457, donde se solicitaron todas las habilitaciones que encuadrarían dentro de este régimen promocional en el área y no tenía ninguna referencia a estos lotes que estamos autorizando a hacer una ampliación del proyecto de inversión de elevar las alturas a setenta metros, bueno, todas las características que se han dicho, por esas razones nos vamos a abstener y reiteramos los argumentos vertidos también en la comisión.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Pellegrini. Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

**Sra. Amalevi.**— Gracias, señora presidenta; yo simplemente para hacer algunas aclaraciones. Quiero reafirmar que lo que estamos votando en este expediente son excepciones porque si bien se manifestó en varias oportunidades, inclusive en la audiencia que tuvimos con los desarrolladores, que esto podría llegar a enmarcarse en el plan de reconversión de cocheras, el plan de reconversión de cocheras, la ordenanza recientemente votada, implica también la firma de un convenio de adhesión, hubiera implicado que este expediente tuviera que volver al Ejecutivo a hacer todo un circuito burocrático, revisar y rehacer todos los planos, la verdad que por eso los desarrolladores vinieron con su equipo completo, a explicar exhaustivamente de qué se trataba este desarrollo, con un plan de responsabilidad social empresaria, no solamente para explicar las cuestiones técnicas, la altura, sino todas las virtudes que trae este desarrollo inmobiliario.

Entonces, yo me pregunto, si nosotros, desde acá desde el Concejo tenemos las llaves para poder facilitar y agilizar que un desarrollador que viene con un derrotero, que como bien manifestaba la concejala Irigoitia lamenta las trabas burocráticas que ha tenido y que quiere que no sea el último desarrollo que haga en la ciudad de Rosario, siendo ellos rosarinos, y que manifestaba que tienen otros desarrollos inmobiliarios que no tuvieron tantas trabas, entonces, me parece que si tenemos esa posibilidad y que aun, así se enmarcara en el plan de reconversión de cocheras, todavía contaría con una excepción y eso a su vez debería volver al Concejo, entonces, digo si tenemos la posibilidad acá y estamos de acuerdo, lo que estamos discutiendo es si estamos de acuerdo con este proyecto, tenga o no estas excepciones, porque el espíritu del proyecto se enmarca en el plan recientemente votado, entonces digo, si tenemos acá la llave por qué hacer que desarrolladores, que inversores de la ciudad, tengan que tener de nuevo todo el derrotero burocrático, que obviamente los expedientes para que sean prolijos, como vienen al Concejo, con planos visados, tienen que cumplimentar. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Amalevi. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señora presidenta; voy a tomar las palabras de la concejala Gigliani, voy a hacer economía de las palabras porque en definitiva esto ya lo hemos charlado muchas veces. Pero sí quiero dejar un concepto que para mí es fundamental, cada vez que encaro el análisis de un expediente me pregunto dos cosas: ¿a quién beneficiamos o a quién jodemos?

Y la verdad que, en términos de a quién perjudicamos, no lo puedo encontrar, no encuentro, busco, busco, analizo, pienso y no estoy encontrando a quién estamos perjudicando con esto.

Pero, por el contrario, en términos de a quién beneficiamos creo que este expediente se va a notar en la ciudad de Rosario, en términos de nuestro trabajo. ¿Por qué? Porque estamos facilitando que 13.200 millones de pesos vengán a la ciudad de Rosario, que el 70 % son impuestos, impuestos con lo que no voy a decir todo lo que se paga, de izquierda a derecha.

Por otro lado, va a generar entre puestos directos e indirectos 5 mil puestos de trabajo esos 13.200 millones de pesos, señora presidenta. Por eso no termino de entender a quien estamos perjudicando, no me lo explico. Por el contrario, veo una multitud de personas que se van a beneficiar con esto, una multitud, entre ellos la ciudad de Rosario, que va a tener un proyecto de calidad, que va a revitalizar el centro y que es en definitiva lo que busca la gente cuando va a una ciudad en términos generales. ¿Qué busca? Y busca ámbitos, busca espacios públicos, busca arquitectura, independientemente de las calidades que tenemos los rosarinos para recibir al visitante.

Pero acá estamos revitalizando una de las zonas más importantes de la ciudad que es el centro y además todo lo que ya dije y además todo lo que viene. Por eso creo, señora presidenta que entre las cosas más importantes que deja esto, por lo menos este día, que el trabajo que hemos hecho, lo hemos hecho bien y lo estamos haciendo bien, y lo estamos haciendo por la ciudad de Rosario, lamento que este tipo de inversiones demoren tanto tiempo en poder plasmarse y les dejo, la mayoría lo sabemos, pero por ahí algunos no, lo que significa una tasa interna de retorno de inversiones que se paralizan. O inversiones que no se hacen. Cada día, esos 13.200 millones de pesos que no se invierten es dinero que pierde el erario, además de los inversores. Nada más, señora presidenta. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Blanco. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.  
**Sr. Caruana.**— Gracias, señora presidenta; muy brevemente porque ya se dijeron los argumentos también para solicitar la abstención, adhiriendo a los argumentos planteados con relación a las abstenciones, pero además incorporando solo un concepto que es también la falta de claridad acerca de cuáles son las características finales del proyecto.

No nos estamos oponiendo, nadie se opone al desarrollo de la articulación, al desarrollo privado, a la articulación público privada, lo que significa la incorporación de más trabajo, de obras, de modernización y revitalización del centro de la ciudad pero esto no puede estar para mí en antagonismo con mayor certidumbre, información precisa, saber en el momento que se construye, qué se construye, creo que este movimiento pendular, o estamos cuatro años o después las cosas salen muy rápidamente, sin claridad en relación a obras importantes, porque estamos hablando de una torre amplia de gran altura y dimensiones, de cuestiones que tienen que ver con la ventilación; de problemas importantes, que necesitan ser tratados en profundidad.

Por estos argumentos es que planteamos la abstención.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Caruana. Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar la autorización para la abstención de los concejales Caruana, Ferrero, Gigliani, López, Monteverde, Pellegrini y Romero.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad. Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

## 20.— Excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 269.698-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

## 21.— Ratificación convenio de cesión

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 270.764-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el concejal Fiatti.



**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta.

En este caso, la propuesta tiene por objetivo poder ratificar el convenio de cesión de uso que se hizo originariamente en 2019, a favor del Sindicato de Recolectores de la Ciudad de Rosario, para poder desarrollar un camping, poder desarrollar un espacio propio para el esparcimiento de los trabajadores del sistema de recolección de la ciudad, en una zona del sur de nuestra ciudad.

Ese convenio luego estuvo en estudio acá. Tuvimos el expediente por el vencimiento del término, en caducidad, y el propio sindicato solicitó su reactivación. A partir de ese pedido, lo enviamos al Ejecutivo, y el Ejecutivo actual ratifica el convenio oportunamente suscripto, y además envía una adenda que fue ya también firmada con las autoridades del sindicato.

En este caso, venimos a ratificar una nueva delimitación del espacio físico, y también las obligaciones a cargo del sindicato, para sostener un espacio público con forestación, con parquización, a favor del barrio.

Si uno percibe cómo ha sido la evolución del desarrollo de las estructuras y las instalaciones en esa parte de la ciudad, puede observar cómo se ha producido una enorme transformación en una parte que, desde el punto de vista urbano, está desfavorecida, y ahora tiene un gran equipamiento que desarrolló el sindicato. Y no solo para su propia comunidad, sino que también la pone al servicio del conjunto de la ciudad.

Por eso para nosotros es realmente una satisfacción poder culminar un trámite formal, pero que consolida la posibilidad de que sigan mejorando esa infraestructura y puedan tener la previsibilidad en cuanto a su uso por un largo periodo de tiempo.

No solo es un predio que tiene sus salones, que tiene sus instalaciones, sino que también el propio sindicato ha desarrollado un centro de formación, lo cual le suma a su vez un valor tanto a la propia propuesta del espacio, y también nuevamente en beneficio del conjunto de los vecinos y vecinas de la ciudad, que pueden tomar allí eso como su propio espacio de formación, y obtener una titulación que les permita acceder al mundo del empleo.

Es decir, sostienen y defienden sus propias fuentes de trabajo, que tiene un valor fundamental para la gestión de la ciudad. Me refiero a poder sostener la limpieza y su impacto en la salud pública, en el cuidado ambiental. Y no solo se quedan ahí, sino que también avanzan en poder brindar otro tipo de servicios.

Así que, de esa manera, para nosotros esto tiene un trámite cumplido con creces en el Concejo, que hoy está en condiciones de ser votado, y de ratificar finalmente este convenio.

Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, como lo dije en la sesión pasada, creo que las formas muchas veces hacen al contenido. Y mi intervención no tiene nada que ver con el sindicato en particular que se ve beneficiado con esta cesión.

Pero sí creo que, como bien dijo el concejal Fiatti, si este Concejo hoy tiene que ratificar una cesión de uso, es porque no se cumplieron los procedimientos previstos por la ley. Porque alguien, o algunos, que coyunturalmente tuvieron un lugar de responsabilidad institucional, entregaron la llave de un terreno municipal para un uso privado, como es en este caso el del sindicato, para que se construya de manera definitiva, incumpliendo los procedimientos que establece la Ley Orgánica de Municipios. ¿Por qué? Porque eso debería haberse discutido en este Concejo Municipal.

Es muy probable que el Concejo hubiera dado su voluntad para que eso ocurra. Es muy probable. Pero también quiero decir que hacía muchos años que estaba proyectado, en ese mismo terreno, y que cada vez que nosotros íbamos a barrios como La Granada, San Martín Sur y Las Flores, los vecinos mismos reclamaban el famoso polideportivo que cumplía, de alguna manera, con todo ese anillo deportivo y recreativo que fue planificado en la intendencia de Cavallero, con el Parque del Mercado, con el Delliot, allá en el oeste, y éste era el último que iba a cubrir una demanda también de los vecinos de estos barrios, de tener un espacio de disfrute público y colectivo.

Entonces, creo que ese debate, como lo hemos dado acá en otras oportunidades, que algún sector en particular hacía un pedido de algún espacio público, y este Concejo a partir del debate, podía establecer si era este terreno el que se podía ceder al sindicato, o tal vez hubiésemos buscado otro terreno municipal, que esté ubicado en otro sector de la ciudad, para poder cederles al sindicato en particular.

Mi voto negativo tiene que ver con la forma. Mi voto negativo tiene que ver con la lógica del hecho consumado, que tanto se ha instalado en la ciudad de Rosario, donde insisto: es hora de que quienes ocupan lugares de responsabilidad temporariamente por el voto popular, no se arroguen las facultades que no les corresponden, y no dispongan de los bienes públicos sin cumplir los procedimientos legales previstos.

Y esa es mi crítica. No al sindicato, sino a lo público: a los funcionarios que, de la noche a la mañana, sin cumplir los procedimientos, cedieron este terreno para hacer construcciones definitivas.

¿En serio, algún concejal o concejala, cree que hoy está discutiendo algo? Esto es una ficción. Esto es simplemente blanquear lo que ya está hecho. Y en donde no hay margen de acción, claramente. ¡Si ya está todo construido! ¿Qué pueden opinar hoy los concejales? ¡Nada!

Es casi un hecho formal, como bien dijo el concejal Fiatti, de ratificar lo que se hizo ilegalmente. Es simplemente eso.

Nada más, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más hace uso de la palabra, entonces votaremos a mano alzada.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Por veinticinco votos positivos y uno negativo, queda aprobado el expediente por mayoría reglamentaria.

## 22.— Definición plan de detalle

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 271.189-I-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta.

Es un plan de detalle que viene a modificar las condiciones de desarrollo urbano y de crecimiento en esta zona del norte de nuestra ciudad, en las cuadras paralelas, lindantes a la avenida Carrasco hasta el límite con el parque de la cabecera. Es un área que ha tenido en los últimos años una transformación urbanística muy importante, tanto a partir del plano urbano de la ciudad, como también de la planificación metropolitana. Hace años, con las gestiones del Frente Progresista, se hicieron ahí obras para la remodelación integral de la avenida Carrasco, y en este caso lo que venimos a proponer es modificar aquellas condiciones que van a permitir tener un desarrollo mayor de comercios, de espacios vinculados a la oferta turística, de servicio, gastronómica y también al uso residencial, un mayor uso residencial en formato de vivienda colectiva en esa zona de la ciudad.

Fuimos discutiéndolo, tuvimos intercambios con los bloques de la oposición, aportamos un informe que da cuenta de uno de los puntos que teníamos en discusión en cuanto a la posibilidad de fomentar las terrazas verdes, y con eso extender el uso de la planta baja a nivel de las construcciones y nosotros entendemos que ésta es una muy buena propuesta para poder lograr que esa zona que viene teniendo una revitalización pueda consolidarse con una mayor oferta como lo decía recientemente y terminar de ser un área turística y de mayores ofertas también para los vecinos de la ciudad. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta. A ver, en particular no voy a hablar sobre las objeciones puntuales que hicimos respecto al expediente, ya en la comisión de Planeamiento; pero uno de los puntos que nos hacía ruido, era respecto a las terrazas verdes y a cuánto era el porcentaje que se consideraba para la permeabilización e impermeabilización del suelo.

En el marco de una reunión con los funcionarios del Ejecutivo, el subsecretario de Planeamiento nombra de que ellos se basaban en un informe de Hidráulica que ya estaba elaborado. Lo que hicimos frente a nuestras dudas, porque además no es algo que se plantea solamente en esta ordenanza, sino que en muchas ordenanzas se viene aplicando esta concepción, es que pedimos esos informes para nuestro análisis. La verdad que llama la atención que el informe llega el día de ayer cuando se supone, por lo que dijo el subsecretario de Planeamiento los informes ya estaban elaborados hacía rato y de hecho los funcionarios son los que tomaron de base para la redacción de esta normativa, y lo único que quiero decir es que por lo menos lo que dice el informe de Hidráulica y lo que dice el informe de la Dirección General de Planificación Urbana, en la página 20, no coincide con lo que el concejal Fiatti dice públicamente en las reuniones, no hay coincidencia entre lo que dice el concejal Fiatti y lo que dicen los informes. Y en esto quiero decir, porque lo quiero leer textual el de Dirección General de Planificación Urbana, dice: «En relación al informe adjunto realizado por la Dirección General de Hidráulica y entendiendo que la terraza verde no presenta la misma capacidad de absorción que el suelo natural, se considera oportuno definir con las distintas áreas técnicas los porcentajes para el cómputo del cálculo del FIS según las particularidades de cada sector de la ciudad y de las características constructivas de la terraza verde». Quiere decir esto, que se reconoce que debe haber un estudio particularizado sobre el tema en cada caso en particular, de ninguna manera están proponiendo ni en el informe de la Dirección General de Hidráulica, ni en este último que acabo de nombrar que la terraza verde sea equivalente al suelo absorbente como se sigue sosteniendo públicamente por lo menos en voz del concejal Fiatti.

Así que, en base a esto, es que nosotros no vamos a acompañar este proyecto.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, presidenta. Acá, en este proyecto nosotros vamos a dividir las opiniones en dos partes, por un lado lo que tiene que ver con el cambio normativo más importante, que nosotros coincidimos en que el área de la que estamos hablando durante los últimos tiempos se hicieron una cantidad de obras públicas que completándolo con este cambio urbanístico que, para que se entienda básicamente, es que en una zona de viviendas individuales y de casas bajas se pueda construir una línea sobre la avenida de la Costa una línea de vivienda colectiva, es decir, densificar esa zona de la ciudad completando esa obra pública que se hizo, que realmente quedó muy bien, y que complementado con esto, lo que busca es generar las famosas nuevas centralidades que es lo que todo el tiempo, cuando hablamos de un desarrollo urbano equilibrado, de no poner toda la inversión y no dar todas las flexibilidades al sector privado en los mismos sectores de la ciudad, sino empezar a distribuirlo para equilibrar mejor la ciudad, para que empiecen a pasar otras cosas, para poder tener lugares de esparcimiento, de ocio más cerca de nuestra casa; si es posible también lugares de trabajo cerca de nuestras casas para no tener que movilizarnos todos, todos los días de la periferia al centro de la ciudad o de ciudades aledañas, que es un fenómeno que siempre lo digo, la gente cada vez más se va de la ciudad por el precio del metro cuadrado y venir hasta el centro de la ciudad y todo lo que genera en términos de inconvenientes para la vida cotidiana.

Por eso cada vez que aparezcan proyectos que lo que buscan es generar nuevas centralidades, nosotros lo vamos a acompañar en líneas generales, después podemos discutir más en específico qué herramientas, qué modelos hay que utilizar, pero en este caso vamos a acompañar el proyecto porque nos parece una buena intervención urbanística.

Ahora bien, aparece un problema que es el que plantea la concejala Gigliani que tiene que ver con un concepto nuevo que es del FIS, que es el factor de impermeabilización del suelo que, entre paréntesis, lo incorporamos nosotros por primera vez, una norma general, en la ordenanza de Nuevo Alberdi, que fue una ordenanza que sumó muchos elementos innovadores en esto de cómo generar

nuevos instrumentos para desarrollar la ciudad, luego se incorporó a otra ordenanza importante que es la de Fisherton y ahora se utiliza acá.

Básicamente lo que hace el factor de impermeabilización del suelo es completar el otro indicador que es el factor de ocupación del suelo, que es de un terreno qué porcentaje de ese terreno uno puede ocupar, y el FOS y el FIS lo que hacen, en este caso, es preservar sobre todo la cuestión de la inundabilidad, es decir, cómo garantizamos que se construya, pero que el suelo no pierda capacidad absorbente para, ante los fenómenos recurrentes sobre todo del cambio climático, la ciudad aguante y no se inunde, muy rápidamente.

Cuál es el problema que surge acá y que por eso se le pidieron informes al área técnica de hidráulica. Es cómo computar la terraza verde que puede ser terraza en altura o puede ser a nivel de suelo, cómo se computa, si una terraza verde o por ejemplo hacer una cochera subterránea y arriba poner un sustrato de 40 centímetros de tierra, si eso computa igual que suelo natural, que no tiene ningún tipo de construcción o no, ése es el debate que se daba acá.

La propuesta primera del Ejecutivo era decir que es lo mismo, que es lo mismo tener un terreno que no tiene ningún tipo de construcción, y que el agua escurre, a construir, por ejemplo, una cochera subterránea y 40 centímetros de suelo. Como ahí había opiniones divididas entre el oficialismo y la oposición se le pide un informe de Hidráulica. Hidráulica da un muy detallado informe cuya conclusión principal es que no es lo mismo el suelo natural a la terraza verde, pero no se queda solamente en eso, sino que dice que en términos generales podemos decir que en cualquier lugar de la ciudad una terraza verde debería computarse a 75 % de impermeabilidad. Dado vuelta sería un 25 % de terreno natural. O sea que es más que no que sí, o sea no es terreno natural, pero hay un pequeño porcentaje que sí se puede contar.

Y dice que se debería hacer un estudio en cada uno de los lugares de la ciudad para ver cómo impacta eso, no es lo mismo en una zona inundable, como por ejemplo Nuevo Alberdi, con una zona no inundable como estamos acá hablando de La Florida, pero para el caso de La Florida lo que sugiere el informe de Hidráulica es computarlo al 50 %, lo que, por eso nosotros la propuesta que traemos al recinto es votar afirmativamente el proyecto general, pero hacer una modificación al proyecto original que manda el Ejecutivo, que pretende computarlo al cien, o sea computarlo como si fuera terreno natural. Nosotros creemos que hay que hacerle caso al dictamen de las áreas técnicas específicas de Hidráulica, que dice que en esa zona se puede computar al 50 %.

Hago esta propuesta para para modificarlo, porque está en base a los informes de Hidráulica y me parece que redondearía una buena intervención por parte de municipio.

No sé si hay voluntad de hacer esa modificación o no de parte del oficialismo. No. Eso es lo que no entiendo, por qué el oficialismo contradice el propio informe de Hidráulica. La verdad que no tiene sentido.

Así y todo, aunque no se acepte esa modificación, nosotros vamos a votar a favor, insisto, porque creo que desarrolla la zona, que es una buena intervención urbanística, que toda la zona de la costa norte de Rosario necesita inversión, necesita desarrollo, que durante mucho tiempo se concentró todo en el área central, votamos a favor, aunque esto no se modifique, porque el riesgo hídrico de esta zona no es alto.

Ahora, hago la advertencia que, si el Ejecutivo y el oficialismo no revé este criterio, que se lo está diciendo la propia área técnica, es peligroso para otras áreas de la ciudad. Si nosotros repetimos este criterio, que no tiene criterio, de Planeamiento, sobre el área de Hidráulica, en otras zonas de la ciudad sí puede suceder que por actuar así se terminen inundando otras zonas.

Por eso, dejo esto para el futuro para que se revea, porque me parece que lo que termina salvando este dictamen de Hidráulica es un debate que había, en relación con una herramienta nueva como puede ser la terraza verde y el FIS, que lo deja claro Hidráulica, y que hay que corregirlo para el futuro.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Monteverde. Concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señora presidenta. Como bien dice el concejal Monteverde, el informe de Hidráulica en los términos que plantea es perfecto, es claro, es concreto, es conciso. Ahora yo voy a hacer la interpretación de ese informe de Hidráulica.

Una terraza verde es un terreno o es una superficie absorbente. El terreno natural también es una superficie absorbente. El terreno natural, voy a hacer lo más gráfico posible, el terreno natural tiene en rededor de 30 o 40 centímetros de tierra negra, que tiene una capacidad de absorción muchísimo mayor a la que tiene la tierra colorada, que de hecho es arcillosa, y que de hecho es más impermeable. Cuando una precipitación considerable llega a un terreno natural, la capacidad de absorción comparativa con una terraza verde, como bien dijo el concejal preopinante, es del 100 % versus el 75 %, la diferencia, y por favor entendamos este concepto, que la saturación que se produce en el terreno natural, por la cual se producen las inundaciones, esa saturación queda en la superficie, y se expande y corre y se producen las inundaciones. La diferencia sustancial con las terrazas verdes, que son superficies absorbentes, que esos 40 centímetros en ejemplo lo que tiene esta terraza verde, cuando se satura, en lugar de ir a la superficie, va un reservorio, que, en este caso, cuando se cumpla con el Reglamento de Edificación, y se otorgue el Permiso de Edificación, deberá contar con un reservorio de 40.000 litros.

Con esto quiero decir que lo que va a devolver esta terraza verde versus el terreno natural, es muchísimo menor a la hora de una inundación. Espero haber sido claro.

Gracias, señor presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Blanco. Concejal Romero, tiene la palabra.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta. Bueno, digo, no quiero repetir algunos conceptos que se vertieron anteriormente. Coincidimos con las palabras del concejal Monteverde con respecto a la idea general del proyecto, entendemos que es beneficioso el desarrollo, no tenemos problemas tampoco con los indicadores de altura de 17 metros sobre Duero Carrasco y de 11 y medio sobre Iturraspe, que es la calle de atrás, entendemos que hay un desarrollo que se produce también en esa zona que hace pertinente también la posibilidad de poder desarrollar mayor infraestructura ahí, pero sí ceñirnos a la parte central del debate, que es justamente lo que planteaba anteriormente, que es el FIS, el factor de impermeabilización del suelo.

Y ceñirnos también a una cuestión, más allá de lo que expresaba el concejal Blanco, que es algo que nos sucede habitualmente en este Concejo, que es que vienen los expedientes de Planeamiento, o las distintas áreas técnicas del municipio, con informes que después no se traducen para nada en lo que viene al proyecto.

Más allá de no coincidir con los términos técnicos de Hidráulica, ni siquiera los informes que aquí vemos dentro del propio proyecto, anexado en el expediente con lo que plantea el concejal Blanco, tampoco estas obras complementarias eventualmente están contempladas, ¿no? Nosotros tenemos un informe de Hidráulica que, como bien decía el concejal Monteverde, indica un 75 % de impermeabilidad del suelo, como regla general, y estudiando las particularidades de esta zona, en particular el hecho de estar cerca de la barranca, la infraestructura existente, y que además abajo rumbo al río no hay edificaciones, consideran hacer un criterio mixto, y otorgarle un factor en particular de un 50 % de impermeabilización. Esto sucede aquí.

¿Qué pasa? Después hay un informe también emitido por el subsecretario de Planeamiento, y por la directora de Obra de Desarrollo Urbano, que justamente, salvando ese informe de Hidráulica, le tira un salvavidas al Ejecutivo para poder traducir en la normativa algo distinto, un proyecto de modificación, si se quiere recomendado por las áreas técnicas, que es dejar a salvo que este estudio que ya hace Hidráulica, se traduzca en algo así como, bueno el Ejecutivo evaluará luego el factor de impermeabilización concreto para este hecho puntual, y adaptará la normativa. Ahora, si quieren lo leemos con exactitud, pero va un poco en ese sentido. Plantea que, «entendiendo que la terraza verde no presenta la misma capacidad de absorción que el suelo natural, se considera oportuno definir con las distintas áreas técnicas los porcentajes para que el cómputo del cálculo del FIS, según las particulares de cada sector de la ciudad, y de las características constructivas de la terraza verde». Esto vendría a ser una salvedad en la cual nosotros no ponemos exactamente cuál es el FIS que se le

otorga, y lo dejamos para una cuestión posterior de las áreas técnicas del municipio, por más que ya esté analizada la situación aparte por Hidráulica, ¿no?

Ahora, la realidad es que en la redacción de la norma en el artículo 4° dice exactamente lo siguiente, y no dice ni una coma más ni incorpora algún mecanismo complementario para romper con esta situación del FIS, que marcaba el concejal Blanco. Dice: «la superficie ocupada por terrazas verdes, con una profundidad de sustrato mínima de 40 centímetros, y/o por lámina de agua, se computará como suelo permeable al 100 %». No hay ningún otro tipo de aclaraciones en este sentido. Entonces, es una contradicción clara con los mismos informes técnicos que nos traen en el expediente del Ejecutivo. Nadie puede alegar su propia torpeza, hubieran sacado los informes, hubiera venido sin informe en este sentido, y bueno, digo, la discusión sería otra, digo, me parece que es muy importante la posibilidad que este informe, porque también está contestando un pedido de informe de la concejala Gigliani en este sentido, porque vienen repetidamente situaciones con el FIS de este estilo, y por lo menos tenemos un informe técnico que nos sirve para este caso en particular, pero también nos sirve como regla general para los que vienen.

No obstante, todo esto, que creemos que es una desprolijidad muy grande del Ejecutivo, y una contradicción con los propios informes técnicos que nos mandan dentro del expediente, vamos a acompañar el proyecto en general. No obstante, las cuestiones de no poder incorporar, pero la verdad, dejar en claro que esta situación que se da por este proyecto en particular es por las condiciones específicas de este lugar. Si vienen proyectos de este estilo, en lugares en los cuales hay manchas de inundabilidad de algunos de los arroyos, o algunas de las cuentas que cursan por la ciudad de Rosario, obviamente que nosotros no lo vamos a acompañar, y no porque estemos en contra del desarrollo, sino porque mínimamente hay que seguir lo que dicen las áreas técnicas acerca de los riesgos que puede presentar alguna cuestión de este estilo. Entonces, si las áreas técnicas del municipio están diciendo que el FIS para determinado proyecto, como es en este caso, tiene que ser tal, no podemos traer un proyecto sin ningún cambio, sin recepcionar absolutamente nada de esa área técnica, y desoyendo como si fuera exactamente igual tener un espacio verde, o tener una terraza verde en este sentido.

Entonces, me parece que es algo que tenemos que apuntar, porque va a forzar en nuestro voto en contra en otras situaciones, en las cuales a lo mejor nosotros acompañaríamos el proyecto en general, y en las cuales va a tener seguramente otro tipo de efectos para los vecinos, que es muchísimo más grave.

Y realmente nos sorprende la torpeza en este sentido. Nos ha pasado en expedientes anteriores, en los cuales los informes técnicos de las áreas del municipio advierten determinadas cuestiones que después el oficialismo en el propio Concejo las desoye.

Entonces el bloque *Justicia Social* va a acompañar, no obstante, todo lo señalado, el proyecto en mención. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Romero. Tiene la palabra el concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Presidenta, solo una aclaración: en todos los manuales de implementación de terrazas verdes se sugieren distintos tipos de promoción. Los hay fiscales, los hay de crédito, y los hay también de modificaciones urbanísticas, precisamente, como esta, para lograr mayor cantidad de metros verdes a través de este formato de las terrazas.

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos —EPA, por sus siglas en inglés— en estudios que fueron llevados a cabo en módulos de 8 a 18 centímetros de sustrato señalan que la capacidad de retención se acerca al 95 %. Un estudio en Alemania, un techo verde de 5 a 15 centímetros de sustrato es capaz de retener un 80 % de las precipitaciones anuales.

Quiero decir: nosotros estamos sosteniendo en esto un mecanismo de promoción en una zona de la ciudad, en un ámbito de aplicación de este plan, que es ciertamente reducido —lo dijeron el secretario y el subsecretario de Planeamiento—, tiene estudios y una dimetría particular que favorecen el escurrimiento por su cercanía con el río, lo cual a nosotros nos hace sostener el criterio de la propuesta del Departamento Ejecutivo. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra el concejal Romero.

**Sr. Romero.**— Simplemente, dos cosas. Ya está fundamentado el voto y nosotros vamos a acompañar. En primer lugar, los informes técnicos del propio municipio dicen otra cosa. Pero además de eso, la retención no es lo mismo que la impermeabilización del suelo, son dos cosas totalmente distintas. Una es la posibilidad de retener agua y la otra es la posibilidad del suelo de poder justamente soportar el caudal de agua que viene.

Entonces obviamente que van a ser distintos los informes, pero nosotros tenemos un área técnica, que es del municipio, y que está aplicada toda la normativa, incluso con la cantidad de centímetros que vienen en este proyecto —son 40 centímetros, no 25 o 30, no recuerdo lo que dijo el concejal Fiatti—, que me parece que no podemos estar desoyendo o invisibilizando.

Simplemente es esta cuestión, que me parece que es muy importante poder tener los informes técnicos, pero también hacerles caso, porque si no, ¿para qué los pedimos? No los pidan, lleguen al expediente con lo que creen presuntivamente, sin consultar con las áreas técnicas, y lo acompañan directamente en el proyecto. Simplemente eso, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Romero. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

**Sra. Gigliani.**— Simplemente, salvo que se esté atentando contra la inteligencia y la responsabilidad de los concejales, creyendo que se envían informes que no vamos a leer, no se entiende, no se explica.

Es más, lo apunté en la comisión de Planeamiento que la definición que hacen, si mal no recuerdo, de la ordenanza de Fisherton, de lo que es suelo absorbente, es una definición que no me acuerdo ahora textualmente, pero que hablaba de vegetación natural sin ningún tipo de intervención humana, se entiende.

Entonces se contradicen entre las definiciones que ustedes mismos plantean en las ordenanzas con los informes de las áreas técnicas que acá, como bien se dijo, en el caso particular del sector de la costanera norte, (*lee*) «Eudoro Carrasco entre David Peña y Pintor Musto, por sus características altimétricas sobre la barranca, infraestructura existente, distancia al río y no existencia de urbanización bajo la barranca, puede adoptarse un criterio mixto entre los dos analizados, por lo que resultaría en un promedio de 31 y 74 %, es decir, 52,5, que puede redondearse a un 50 %».

Y ustedes dicen que lo computan al 100 %. Entonces la verdad, le agradezco al concejal Agapito Blanco por su exposición, pero en algún momento debemos tener una coherencia, porque como bien se plantea, capaz que en este sector en particular esto no trae ningún riesgo para los vecinos, pero este es un criterio que ustedes vienen incorporando en distintas normativas.

Entonces pongámonos de acuerdo hacia dónde vamos, qué dicen las áreas técnicas, es decir, los técnicos, los que entienden del tema, y después, a las ordenanzas que nosotros votamos acá, démosles la misma coherencia de los estudios técnicos. Nada más, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Gigliani. Concejala López, tiene la palabra.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta. La verdad es que la redacción del informe de Hidráulica, y que a partir de esto se basa el concejal Fiatti como para decir que en realidad puede ser el 100 % de la ocupación de la terraza verde en relación con el índice de impermeabilidad, es bastante caprichoso; no se entiende que en un lado se habla de que es 50 % y en otro que se puede habilitar, a partir de informes técnicos de distintas áreas. Esos informes técnicos de distintas áreas no existen.

Me acerqué a hablar con el concejal Agapito Blanco porque nosotros creemos que es importante que se pueda llevar adelante una modificación de la redacción, porque es necesario, es un proyecto que es sumamente acompañable, necesario para la zona, pero cuando hablamos también de que no está incluido dentro del informe de Hidráulica el reservorio de agua, también estamos obviando una cosa, que el reservorio siempre es en base a la superficie. Entonces no es lo mismo una superficie del 50 % a una superficie del 100 %. El reservorio del cual hizo el aporte el concejal Blanco, ¿de qué superficie se habla? O sea, ya está predestinado esto, y estamos abriendo una ventana muy importante, porque en esta zona quizás no existan muchas probabilidades de inundación. Lo que no conocemos es la situación que se puede generar por un evento climático. Pero estamos abriendo una ventana donde por una redacción caprichosa o por un informe que luego el mismo oficialismo cede... Porque en realidad lo pide el oficialismo, viene firmado por gente que es responsable en lo que hace y en lo que dice, y luego el mismo oficialismo lo deja de lado, bueno estamos abriendo una ventana



enorme para que en lugares donde hay otros tipos de riesgos se lo puedan dar en base a especulaciones, pero no en base a los informes técnicos. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala López. Tiene la palabra el concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señora presidenta. Primero, para dejar tranquilos a los vecinos: la superficie absorbente artificial que se va a construir sobre las terrazas verdes de este emprendimiento va a ser infinitamente superior en términos de absorción que el terreno natural, porque a esta superficie se le agrega el reservorio, que, dicho sea de paso, está previsto por ordenanza, y la cantidad de litros es un cálculo que se hace sobre la superficie de impermeabilidad que va a tener el desarrollo. 100 metros cuadrados de superficie que no va a absorber implican una cantidad de litros que deberá tener ese reservorio.

Lo que quiero decir con esto es que la superficie que incorpora este emprendimiento en términos de terreno natural versus un terreno de al lado que no tuviera ningún tipo de construcción, el terreno de al lado va a absorber menos y va a ser más perfectible a una inundación que este desarrollo, porque este desarrollo, por Reglamento de Edificación, que no hace falta que lo incorpore el informe de Hidráulica, porque está en el Reglamento de Edificación; si no lo tiene, no le van a dar el permiso.

Entonces lo que quiero decir es que este terreno va a contribuir mucho más que el terreno de al lado, que no tiene nada, a las eventuales inundaciones que se producen por saturación. La saturación que se va a dar en esta superficie permeable de las terrazas verdes va a un reservorio que el terreno natural no tiene. Entonces independientemente de que pueda o no haber contradicciones, que yo no veo, porque entiendo que el que hace el informe supone que va a haber un reservorio, porque lo indica la normativa, no hace falta que lo aclare. Tal vez, si lo hubiese aclarado no estaríamos discutiendo.

Pero lo que les quiero dejar claro a los vecinos es que este desarrollo va a contribuir a que, por lo menos ese pedazo sea menos inundable que el pedazo de al lado. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Blanco. Concejal Romero, tiene la palabra.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta; siento que el concejal Blanco acaba de reafirmar todo lo que dijo la concejala López, realmente cuál es el problema del reservorio, el concejal Blanco plantea el reservorio va a estar dado según cuál es el FIS que tenga el terreno el tamaño del reservorio, el problema es que la normativa aparece que el reservorio estaría dado por un FIS del 100 % cuando los informes técnicos del municipio dicen que estaría dado al 50 %, ¿qué lo van a construir al 50 o al 100 al reservorio?

Digo, eso me parece que es la discusión, nosotros no estamos en contra de este desarrollo, pero por lo menos que si los informes técnicos dicen que el FIS es tal, que la normativa contemple que el FIS es tal, porque también cuando va a estar al momento de la habilitación ¿en base a qué FIS van a construir el tamaño del reservorio, del 100 o del 50? Si lo construyen al 50 % porque esta normativa está mal y si lo construyen al 100 % es porque no le están haciendo ningún tipo de caso al informe técnico de Hidráulica, o porque el área de Habilitación lo está contradiciendo. Entonces, lo que viene a hacer el concejal Blanco es justamente sumar al argumento de la desprolijidad del expediente y a lo que dice la concejala López. El reservorio va a estar atado a eso. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Romero. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señora presidenta; no, no, no concejal Romero, no, el FIS es el factor de impermeabilización del suelo, que en este lugar es el 50 % como bien dicen. El reservorio está dado por la superficie de impermeabilidad, no de permeabilidad. ¿No sé si me explico? Este edificio, este terreno tiene un FIS del 100 %, porque el 100 % de este terreno es impermeable, con lo cual este edificio debería de contar con un reservorio que tiene que ver con un índice que va entre la superficie de impermeabilidad visto en planta, visto de arriba y la cantidad de agua que puede llegar a caer y esto es lo mismo.

Obviamente que el FIS de ese lugar es el 50 %. ¿Qué quiere decir? Que, si el terreno tiene 100 metros cuadrados, el 50 % solo podrá ser edificado en planta, el resto tiene que ser terreno natural. ¿Qué se le agrega? Es el reservorio. El reservorio viene a suplir esa superficie. Por eso digo que este desarrollo inunda muchísimo menos que un terreno que no lo tiene.



¿No sé si es claro? Es como dos esponjas, una de sintético y otra natural, la de sintético por sus componentes en la misma superficie va a absorber más que la otra. Es simple. Ahora en términos generales no se puede analizar si la esponja es sintética, si es natural, si es de estopa o lo que fuera. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Blanco. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta; me parece que la discusión claramente trasciende el expediente que estamos abordando, es una discusión que no es menor y que creo que tiene tal magnitud, e imagínese si fuese todo tan claro como usted dice, concejal Blanco, no seríamos varios concejales discutiendo y haciendo valoraciones sobre los informes técnicos de las áreas. Entonces, me parece que amerita, señora presidenta, o por lo menos yo lo voy a proponer una reunión con los funcionarios del Ejecutivo, con las áreas técnicas que son las que elaboraron estos expedientes, que intentaron contestar nuestro pedido de informe, pero me parece que una reunión con los funcionarios, que son los que entienden técnicamente estas cuestiones, para correrle la sábana al fantasma, prácticamente...

*—El señor concejal Fiatti se dirige a la concejala, fuera de micrófono, no se percibe lo que manifiesta.*

**Sra. Gigliani.**— ... bueno, porque claramente hay inconsistencia entre la definición que se plantea en una normativa...

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejal Fiatti, no dialogue.

**Sra. Gigliani.**— ...entre lo que dicen los informes técnicos, entre lo que plantean las ordenanzas, entonces, digo, bueno frente a esto, no es un tema menor, démosle la seriedad que tiene, me parece que ya excedió, digamos, la discusión del expediente que está puesto en tratamiento.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala Pino.

**Sra. Pino.**— Gracias, señora presidenta; agregar algunas consideraciones, que en los temas de prevención de inundación, hay varias características a tener en cuenta. La impermeabilización del suelo, por un lado; los reservorios que justamente pueden ser tanques especiales en donde el agua escurra en el momento de lluvia; también retardadores del proceso de recepción de agua y de cómo se va volcando el agua en la vía pública.

Me parece bien lo que propone la concejala Gigliani de convocar a los técnicos porque son términos muy específicos del área Hidráulica, inclusive me consta que dentro de los propios equipos de la Municipalidad siempre pueden surgir dudas, según el área, según el nivel de rapidez del escurrimiento del agua, también la secuencia de lluvia que va cambiando por el cambio climático que todos conocemos, así que me parece bien que vengan algunas de las comisiones, o alguna comisión conjunta a hablar específicamente del tema de los términos, de los porcentajes y que también cambia según la zona de la ciudad.

Esta es una zona, como decía el concejal Romero, muy cercano a la barranca donde el agua escurre rápidamente, no es lo mismo en otras zonas de la ciudad. En este caso yo acompaño el proyecto del Ejecutivo, me parece que está bien, que cumple con los requisitos que se necesitan, pero también adhiero a la moción de la concejala Gigliani, de que hagamos una reunión técnica específica para conocer más del tema del factor del FIS y de los otros dispositivos que hay para prevención de inundaciones. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Pino. ¿La concejala Gigliani dijo que votaba en contra, ¿verdad? (*Asentimiento*) Es la única, igual que el anterior.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Con veinticuatro votos positivos y uno negativo, queda aprobado este expediente.

**23.— Excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 271.311-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**24.— Excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 271.513-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**25.— Excepción registro de obra**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 271.521-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**26.— Ratificación suscripción convenio**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 271.550-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**27.— Solicitud evaluación firma de convenio para cesión precaria de uso**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 272.118-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**28.— Viabilidad para realización proyecto de articulación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 273.383-I-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

**Sra. Amalevi.**— Gracias, señora presidenta; perdón, en el expediente n.º 19, se me pasó. Hay que pedir que se adjunte un expediente, el 265.063. Está unido físicamente por cuerda, el trámite fue iniciado por dos vías y el despacho está incorporado sobre uno de los dos.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Amalevi. Bueno, incorporamos el expediente, entonces.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**29.— Autorización excepción de uso**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 273.479-I-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta; le voy a pedir a usted para que en este proyecto se incorpore rápidamente el informe de la ANAC, porque no está hecho ese informe, que nosotros creemos que tiene que estar incorporado al expediente, para poder definir cuáles son las medidas de seguridad, de distribución de tráfico, y cuáles son las medidas de seguridad teniendo en cuenta que estamos hablando de que estamos habilitando la construcción de una estación de servicio en el lugar que iba a ser destinado a la construcción de un hotel, en la zona del aeropuerto.

Entonces, creemos que es indispensable que se incorpore el informe, y que es muy importante que sea solicitado. Insisto: por una cuestión de seguridad, por una cuestión de planificación de todo lo que significa el plan de seguridad y de siniestros tanto del aeropuerto como de esta estación de servicios al momento de que esté terminada.

Lo que estoy pidiendo es, no solamente que quede constancia taquigráfica, sino que sea exigida para la incorporación, y que venga a este Concejo Municipal el informe de la ANAC. Es una propuesta que está para acompañar, tiene que ver con el desarrollo de la ciudad, tiene que ver con una serie de situaciones que va a darle volumen a la zona del aeropuerto, pero no tenemos el informe de la ANAC.

Entonces, desde el momento que tiene la habilitación hasta que se construya, lo necesitamos incorporar.

Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta.

El expediente que tenemos en estudio en este momento, lo que hace es incorporar como uso admitido en el plan urbano del entorno del aeropuerto la posibilidad de que se instale una estación de servicios. Esa estación de servicios deberá, en todo caso, cuando se transforme en un proyecto, tener y cumplimentar todos los requisitos para obtener un permiso de obra, en primer lugar. Y finalmente, después de la obra, una habilitación municipal, para lo cual hay una serie de exigencias en el Reglamento de Edificación, y además están todas las exigencias que tiene el área de Habilitaciones.

Digo esto: no comprendo dónde incorporaríamos lo que la concejala López solicita. Si tiene una propuesta en concreto, la analizamos. Si tiene una propuesta en concreto, propongo posponer la



votación del expediente, hasta que acerque la propuesta, y lo votamos en unos minutos. Y seguimos con el Temario.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— ¿En el día de la fecha?

**Sr. Fiatti.**— Ahora, ahora. En este momento. ¿Sí?

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— ¿Posponemos un poquito entonces este expediente, pasamos al otro, y usted (*dirigiéndose a la concejala López*) elabora una propuesta? ¿No?

Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias. Si me lo permite, como para no demorar la sesión, lo incorporamos para la próxima semana, y que podamos hacerlo.

Me están dando la posibilidad de hacer una incorporación, que no es menor. Pero, para no demorar la sesión. Por eso lo digo.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— ¿O sea, después de que votamos el expediente hoy, la semana que viene lo votamos un poquito? ¿Esa sería la idea? ¡No entiendo, chicos!

(*Dirigiéndose al concejal Fiatti*) Usted me propuso cualquier cosa recién, también. (*Risas*)

Me propuso: «lo demoramos un poquito». Hay que constituir al Cuerpo en comisión. Yo no tengo ningún problema. ¿Eso? No. Seguimos con los otros expedientes, mientras ustedes charlan. ¿Esa sería la idea?

Muy bien. Seguimos entonces, con el siguiente.

—*Véase continuación del tratamiento en punto 53 del sumario.*

### **30.— Inclusión en plan «Esfuerzo compartido», reparación de veredas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 271.852-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

### **31.— Solicitud estudio para instalación de luces LED**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 25, expedientes 271.880-P-2024 y 271.881-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

### **32.— Solicitud estudio para instalación baranda de prevención frente a colegio**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 272.720-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**33.— Solicitud estudio colocación luminarias LED antivandálicas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 273.202-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**34.— Solicitud remarcación y pintura de retardador de velocidad**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 273.216-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**35.— Solicitud inclusión en plan de reparación de veredas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 273.237-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**36.— Solicitud inclusión en plan de reparación de veredas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 273.243-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**37.— Solicitud realización tareas varias**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 273.270-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**38.— Solicitud estudio para realización tareas de asfaltado**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 273.316-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**39.— Solicitud inclusión señalización**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 273.331-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**40.— Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 34, expedientes 273.393-P-2024, 273.397-S-2024, 273.401-S-2024, 273.509-S-2024, 273.510-S-2024 y 273.528-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**41.— Solicitud estudio para instalación luces LED antivandálicas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 273.512-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**42.— Solicitud inclusión en plan de recuperación de pavimentos y bacheos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 273.540-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**43.— Solicitud inclusión en plan de reparación de veredas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 273.565-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**44.— Solicitud estudio colocación bebederos públicos en plaza**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 273.578-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**45.— Solicitud realización tareas de saneamiento y rectificación desagües a cielo abierto**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 273.588-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**46.— Solicitud reparación o reposición tapa de boca de tormenta**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 273.589-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**47.— Solicitud estudio para instalación luces LED**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 273.591-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**48.— Solicitud acondicionamiento o construcción rampas de acceso**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 273.603-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**49.— Solicitud estudio implementación tratamientos de superficies en placas de acero**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 273.613-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**50.— Solicitud estudio para pavimentación a nivel definitivo**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 273.614-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**51.— Solicitud realización tareas de zanjeo**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 273.617-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**52.— Solicitud estudio para diseño e implementación accesos seguros y exclusivos para peatones**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 273.622-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

**Sr. Cavatorta.**— Gracias, señora presidenta.

Me acuerdo de que el concejal Cardozo, creo que hasta cariñosamente, me dijo hace dos o tres meses atrás, en un expediente, si yo era vidente, o si éramos videntes. Lo tomé con buen humor. Creo que fue cariñoso.

Le quiero decir al concejal que estoy viendo algo. Tengo otra videncia. Estoy practicando de nuevo la videncia. Y en este caso es que, en diez años, Costa Alta termina como el Espigón Maciel.

¿Quince años?, ¿veinte años? ¿Es mucho veinte años? ¿Es poco veinte años? ¿El Concejo y el Ejecutivo pueden legislar para dentro de veinte años, para evitar que algo en veinte años ocurra? Quizás sean los desafíos de la política nueva, de este momento de la ciudad que empieza a vivir también, que estamos discutiendo muchas cosas que tienen más que ver con el futuro que con el pasado, y esas son buenas noticias.

Pero Costa Alta termina como el Espigón Maciel en quince o veinte años si no hacemos nada, y es lo que tiene que ver con el prevenir. Me gusta la palabra «prevenir», porque significa «ver venir».

Dijimos que lo raro sería que el tren Cañada de Gómez-Rosario, hace tres meses, siga funcionando; hace veinticinco días que no funciona el tren Cañada de Gómez-Rosario.

Dijimos en este mismo recinto, en forma de chiste, que el Gobierno nacional jamás iba a continuar las obra de las cascadas del saladillo a menos que ponga un peaje arriba del puente Molino Blanco, ahí me equivoqué de obra, el peaje lo va a poner para cortar pastos nada más, para cortar los yuyos, pero van a poner un peaje en avenida Circunvalación, no para hacer la ahora porque la tomó el gobierno provincial y es muy buena noticia que lo haya hecho y estaremos atentos a que se termine por supuesto, pero es una responsabilidad.

Dijimos también en diciembre del año pasado que con el gobierno de Milei el boleto iba a costar 700 pesos porque iba a quitar el fondo compensador... Bueno... ¿cuántos meses estuvo a 700 pesos el boleto de colectivo? Exactamente 700 pesos. Entonces no se trata de, por supuesto, ser vidente o no serlo, se trata de verlo venir, y tratar de prevenir lo que pueda ocurrir. Y queremos saber qué van a hacer con Costa Alta que está abandonada hace muchos años, que presentamos un expediente el 27 de junio de 2023, que presentamos otro que tenía que ver con Costa Alta, el 31 de agosto de 2023; acá me ponen... ¿Sabe cuándo presentamos cuándo presentamos el pedido de informes del espigón Maciel? El 23 de septiembre de 2024. ¿Saben cuándo se derrumba? El 24 de septiembre de 2024. Lo escribimos una semana antes, lo presentamos un día después y al día siguiente de que entre en el sistema se derrumbaba el espigón Maciel, un día después de que presentábamos el expediente.

Y lo que me parece que tenemos que empezar a discutir, que por suerte estamos discutiendo el futuro mucho más que el pasado y eso es una gran noticia, es que la zona norte de la ciudad de Rosario y quizás también estén aquí las chicas de la vecinal del barrio La Florida [mirando hacia la barra], es un tríptico; la zona norte no es solamente la Rambla Cataluña aunque trabaja muy bien y que tiene precios populares, y que está muy bien cuidada y es un orgullo para la ciudad de Rosario, sino que es Rambla Cataluña, La Florida, balneario, pago pero popular, Paseo del Caminante y Costa Alta. La zona norte de la ciudad de Rosario es un tríptico, nos gustan los trípticos en Rosario y funcionan, y han funcionado muy bien. Y esas dos partes que son Rambla Cataluña y Paseo del Caminante están con muy poca inversión en infraestructura, Costa Alta, abandonada. Entonces queremos saber, que alguna vez nos conteste el Ejecutivo qué van a hacer con ese muelle porque va a terminar como el espigón Maciel, quizás sean veinte años y no diez, pero tenemos que, en algún momento, planificar a veinte años la ciudad y evitar que las cosas ocurran. No solo eso, vamos a vivir un nuevo verano con Costa Alta con pontones todos rotos, con los accesos a la escalera todos rotos, inseguros; hoy lo raro sería que en este verano no haya un accidente en Costa Alta porque las medidas de seguridad no permitirían jamás que ese lugar esté habilitado, quizás no esté habilitado, pero no lo sabemos.

Sigue habiendo cruces clandestinos desde Costa Alta, se han vendido entradas a fiestas clandestinas desde Costa Alta, desde un lugar municipal, se venden entradas para fiestas clandestinas electrónicas en la isla desde un lugar municipal que está abandonado y es muy inseguro.

Así que más allá de las cuestiones que tienen que ver con el futuro también tienen que ver con el presente que es la seguridad de los rosarinos y rosarinas que ante un nuevo verano, Costa Alta se mantiene abandonado y las medidas de seguridad, no son ni siquiera las mínimas para poder realizar cruces a las islas desde las taxi-lanchas.

Así que nuevamente un nuevo año, solicitamos un pedido de informes para saber qué piensa hacer el municipio con el Paseo del Caminante, con Costa Alta, con un ascensor que intentaba sobre todo a las personas mayores y a las personas con discapacidad poder tener más accesibilidad al sector de Costa Alta, que fue una gran gestión y una gran noticia que podamos tener un muelle para cruzar a las islas en la zona norte de la ciudad, pero que ya ese ascensor se rompió a los pocos meses, jamás funcionó, yo personalmente hoy, no construiría un ascensor para bajar a miles de personas todas juntas al mismo tiempo en hora pico durante los veranos para cruzar a las islas en ascensor.

Así que, medidas de accesibilidad. Hoy la gente está bajando por las calles donde bajan los autos al muelle de Costa Alta, eso lo hace más inseguro aun porque se comparte entre vehículos y peatones el acceso al muelle, así que, para las personas con discapacidad, para los adultos mayores y para las familias al menos, mejorar las condiciones de accesibilidad a Costa Alta y, sobre todo, las de seguridad y queremos saber qué es lo que van a hacer con una costanera rosarina que en algún momento fue un orgullo para la ciudad. Cualquier ciudad del mundo que tenga el río que tenemos, debería tener entre sus prioridades darle infraestructura a esa zona de la ciudad de Rosario, que tiene balcón al río, aunque creamos que son muchos no son tantos en zona norte, mucho en el centro, y para variar, cero balcón al río en la zona sur de la ciudad de Rosario.

Entonces, nos parece que Concordia lo está haciendo, Gualeguaychú lo está haciendo, han aumentado su PBI a partir del turismo, las ciudades que tienen costa en el río y Rosario aún no invierten en la industria del turismo en infraestructura mirando al río.

Así que nos parece muy importante ser un poco videntes, evitar que las cosas ocurran, los periodistas contamos el presente, los historiadores cuentan el pasado y la responsabilidad de la política tiene que ser mirar el futuro, gestionar el presente para evitar que los problemas ocurran. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Cavatorta. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señora presidenta. Adhiero por supuesto al pedido de informes, adherimos al pedido de informes del concejal Cavatorta porque nosotros no borramos con el codo lo que escribimos con la mano, y varias veces en estos años hemos solicitado a los distintos ejecutivos mantenimiento, reparación del ascensor, de hecho hubo una mejora en cuanto al tema de la concesión y el local gastronómico que funciona en Costa Alta y esto lo vivimos realmente como un avance, pero por supuesto que vamos a votar a favor porque en numerosas oportunidades nos interesamos por este tema, en numerosas oportunidades pedimos públicamente que este tema se solucione y aunque hoy nos toca ser oficialistas, no ocultamos los reclamos legítimos y reales de la gente y vamos a adherir.

Ahora, también le vamos a contar al concejal Cavatorta todo lo que estamos haciendo en la zona de la costa que no se hizo en años anteriores. Ejemplo, dentro del acuerdo Rosario, la reconstrucción de los muelles del Parque España, inversión multimillonaria con un proyecto que no solo va a reparar el muelle que cedió, sino que va a generar un nuevo acceso en todo el entorno de la zona del teatro, del colegio y del parque, repito, inversión multimillonaria.

Otro lugar que por suerte está recobrando vida después de estar varios años virtualmente abandonado, la estación Fluvial. La Fluvial de Rosario por una decisión política de este gobierno de la provincia, decidió volver a poner en marcha sin una concesión privada, pero sí generando ingresos a través de alquileres para eventos los salones de La Fluvial que se conservaron en buen estado, pero lamentablemente tuvieron muy poco uso, está bien estuvo la pandemia, se cayó la concesión, pero después no se hizo nada, después no se hizo nada, quedaron virtualmente vacíos. Bueno, hoy se están aprovechando no solo para eventos oficiales o públicos sino también, si cualquier rosarino quiere ir, preguntar, alquilar, lo alquila, o sea que un lugar que habían dejado muerto está cobrando vida.

Y finalmente otra buena noticia, en una zona que necesita indudablemente una intervención muchísimo más fuerte y que varias veces se han gestionado líneas de créditos internacionales que por las distintas circunstancias del país y demás no salieron adelante, es toda la zona sur, extremo sur, Plan Integral, cortada Mangrullo, Parque Regional sur...El concejal Cavatorta me mira, pero ellos

gobernaron dieciséis, de los últimos veinte años. Pero ahí también tenemos una buena noticia. Porque... Sí, la tengo hinchada, y la voy a seguir hinchando, concejala López, porque nos dejaron un desastre, así que la voy a hinchar todas las sesiones. En la guardería náutica del Mangrullo, hace unas semanas, nada más, se produjo un operativo, el concesionario de la guardería está preso, el Enapro decidió revocar esa concesión, hoy se está explotando desde el Estado, la concesión; se le conservó la fuente de trabajo a las personas que cuidaban, cuidan las lanchas, y se va a iniciar seguramente en los primeros meses del año que viene una renovación con alguien, esperemos que tenga la ficha más limpia que la anterior, para reactivar o empezar a reactivar una zona de la ciudad.

Y repito, me hago cargo de todo, en una zona de la ciudad en donde toda la política completa, toda, todos nosotros, tenemos una gran deuda, que es la zona de Saladillo, Parque Sur, Mangrullo, y todo lo que lo rodea. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Cardozo. Concejal Cavatorta, tiene la palabra.

**Sr. Cavatorta.**— Simplemente para decirle que adhiero a las palabras del concejal Cardozo, y que cuente con nosotros, y con nuestro bloque, para todo lo que sea necesario para contribuir a que todas esas promesas, y que esas obras se puedan concretar. No le voy a decir lo que me dijeron a mí el año pasado cuando trajimos la *SUBE* y el tren Cañada, que nos dijeron «ver para creer, tengo que ver para creer», no, yo no le voy a decir «ver para creer», yo voy a decir que cuente con nosotros en lo que podamos aportar.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Cavatorta. Sí, concejal Romero.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta. No tiene tanto que ver, pero el concejal Cardozo lo trajo a colación con respecto al proyecto sobre la zona de Mangrullo, de bajo Saladillo, quiero hacer dos cuestiones, pero también para señalar y contar la historia completa sobre esto en particular.

Durante el gobierno de la intendenta Mónica Fein, se presenta un plan de obras que se denominó de urbanización del bajo Saladillo, un plan de obras completo que seguramente quienes vienen de algunos años más en el Concejo que yo se acordarán porque pasó por este Concejo la discusión del endeudamiento para poder llevar adelante esas obras. En primer lugar, un endeudamiento a tasa flotante en dólares que no aprobó este Concejo, pero luego sí un financiamiento por organismos internacionales que daba la garantía de que se realicen esas obras de urbanización, ¿no?, porque llevaba adelante etapas en las cuales uno podía acceder a la siguiente etapa del crédito en la medida que haya rendido la evolución de la etapa anterior. Esto salió aprobado en este Concejo Municipal, pero como es un crédito internacional para un Estado subnacional, necesitaba la aprobación del Gobierno nacional. Esto fue en la época de la concejala Mónica Fein, quienes estaban acá en el Concejo se acordarán, ese crédito no llegó a la municipalidad de Rosario, no llegó a la ciudad de Rosario para ejecutar las obras por la falta de aprobación del Gobierno nacional de Mauricio Macri, del cual formaba parte el concejal Cardozo. Año 2019.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Era intendenta, no concejala.

**Sr. Romero.**— ¿Cómo? Perdón, pero la intendenta Mónica Fein.

Año 2019, el actual intendente Pablo Javkin, en ese momento concejal, se presenta de candidato a intendente, en un marco en el cual fallece un vecino del Saladillo por la inundación que se produce por el taponamiento del brazo seco del arroyo Saladillo, el brazo seco del arroyo Saladillo se entuba, pasa por debajo de la vía del ferrocarril, y desemboca junto con el río y con el arroyo Saladillo a la altura del Mangrullo. La falta de higiene, la falta de obras en ese lugar hace que la basura baje, y tapone ese lugar y se inunda el barrio. A partir de eso entró muy en boga, justo había estado justamente este plan de urbanización del bajo Saladillo en la palestra pública entra muy en boga, y el actual intendente promete en el debate mediático contra Roberto Sukerman, «es urgente la obra de urbanización del bajo Saladillo».

Vamos al año 2024, ya terminando, 5 años de gestión del actual intendente Pablo Javkin, no hubo una sola obra en el bajo Saladillo prometida por el propio intendente, y hoy si no hubo una desgracia como en aquel momento en el bajo Saladillo, fue pura y exclusivamente porque hubo sequía, y no se taponó justamente ese entubamiento que se produce del brazo seco del Arroyo, y por ende no hubo inundaciones.

Hoy 2024, hace un mes estuvimos haciendo un relevamiento de esa zona, está la basura cerca del tope, cerca del tope del entubamiento, con lo cual un poco más de lluvia, o un poco más de basura, vamos a tener una desgracia nuevamente —es importante que esto quede en el *streaming*— no hubo una sola intervención del gobierno municipal, gobierno nacional, que impidió, no es que no hizo las obras, impidió que el municipio realice la obra en el bajo Saladillo, y gobierno local que no realizó las obras que prometió, que prometió en un debate público televisivo antes de las elecciones. ¿Qué coincidencias tienen los dos? El concejal Cardozo es oficialismo en ambos lugares.

Simplemente para poder recordarlo, para poder tenerlo en cuenta, y para también no dejar de lado las responsabilidades, que es cierto que todos los gobiernos nacionales tienen responsabilidad, porque es un barrio en el cual era una deuda pendiente muy grande, pero también para poder señalar con el dedo es preciso poder estar, estos sectores, sin ningún involucramiento, por lo menos en frenar lo que era una decisión política de avanzar, como en su momento era la decisión de la intendenta Mónica Fein. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Romero. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Sí, concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señora presidenta. Primero, capaz que estoy muy desgastada por diciembre, y todo lo que tenemos, pero no recuerdo que se haya aprobado ninguna toma de financiamiento, ni para el Saladillo ni para los pavimentos. No, no, no, no lo aprobó porque justamente el partido al cual pertenece el concejal Romero, y también el concejal Cardozo, en aquel momento, se opusieron a que la ciudad pudiera tener el financiamiento, así que en eso coincidieron, no es que se aprobó una parte sí, y la otra no, ninguna se aprobó.

Pero, bueno, ya que estamos hablando de antecedentes, también recuerdo que lamentablemente, producto de que la ley de Responsabilidad Fiscal nunca se logró modificar, existe esta autorización de endeudamiento que limita mucho a los gobiernos subnacionales, provinciales, municipales, y que terminan generando un disciplinamiento político, y solo se le aprueban la toma de financiamiento a los gobiernos amigos, y que es una gran traba para provincias y municipios, donde además la ciudad en la gestión de Cristina Kirchner lamentablemente no nos autorizaron un crédito para cloacas que era muy conveniente, y que si hubiéramos logrado, porque el Concejo ese sí lo había aprobado el crédito del Banco Mundial, la ciudad ya tendría cloacas desde hace muchísimos años, porque recuerdo haberlo gestionado en la primera gestión de Mónica Fein siendo secretaria de Hacienda.

Pero lamentablemente, el crédito del que habla el concejal Romero, nunca se aprobó por este Concejo Municipal. Salvo que me falle mucho la memoria.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Es verdad, es así, es como dice la concejala Irizar. Sí, concejal Romero.

**Sr. Romero.**— Estoy chequeando el archivo, apelo y respeto seguramente lo que plantean los concejales, porque estaban en aquel momento, justo estaba buscando. No se aprobó un crédito a tasa flotante, sí se propuso un endeudamiento con el BID. Acá hay un...

**Sra. Irizar.**— Se propuso pero no se aprobó tampoco.

**Sr. Romero.**— Pero no se aprobó, está bien, perfecto. Pero bueno, la posición nuestra es acompañar.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, pero vamos a volver al expediente. Perdón, votemos el expediente del concejal Cavatorta. Si nadie más usa de la palabra, ponemos en consideración el expediente. Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

### 53.— Continuación tratamiento expediente 273.479-I-2024

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Volvemos al tratamiento del expediente con número de orden 23. Concejala López, tiene la palabra.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta. Ha quedado saldado el diálogo que tuvimos con el concejal Fiatti y la concejala Gigliani, así que vamos a acompañar el proyecto.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. ¿Sin modificaciones? (*Asentimiento*).

Bien. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### 54.— Archivo de expediente

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 273.380-L-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### 55.— Archivo de expedientes

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 48, expedientes 272.745-S-2024 y 272.978-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### 56.— Eximición impositiva

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 273.343-F-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

Concejal Roca, tiene la palabra.

**Sr. Roca.**— Gracias, presidenta. Hay un error involuntario en el artículo 2º del despacho. Dice 31/3/2024 y debería decir 31/5/2025. La modificación ya fue pasada a la Secretaría Parlamentaria. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Gracias, concejal Roca. La modificación ya fue incorporada.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### 57.— Eximición impositiva

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 273.542-C-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**58.— Eximición impositiva**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 273.549-A-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**59.— Solicitud tratamiento especie arbórea**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 273.633-T-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**60.— Solicitud realización estudios fitosanitarios**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 53, expedientes 273.642-P-2024, 273.666-P-2024, 273.672-P-2024, 273.696-P-2024 y 273.702-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**61.— Creación programa «La ciudad en tus manos. Los caminos artísticos, culturales y sociales de la arquitectura de Rosario»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 272.618-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejala Pino, tiene la palabra.

**Sra. Pino.**— Gracias, señora presidenta. El objetivo de este proyecto es darles difusión a bienes patrimoniales y culturales de los distintos barrios de la ciudad a través de una construcción colectiva para revalorizar estos lugares, profundizar y fomentar propuestas culturales y recorridos socio barriales.

Hay en este momento algunos recorridos que se realizan a través del Ente turístico, a través del Colegio de Arquitectura y Urbanismo, a través del programa «Barrio explorado», del Museo de la Ciudad. Y existe también, que da origen a esta iniciativa, para toda la ciudad, recorridos en los que

se muestran arquitecturas y sitios culturales de un grupo de vecinos del barrio Echesortu, que fueron recientemente distinguidos por este Concejo.

La idea es que exista un *QR* en estos lugares, identificados por vecinos e instituciones barriales, que constituyan recorridos culturales, sociales, que den entidad a la vida, a la historia de cada barrio.

Así que esperamos que, por supuesto, se materialice en corto tiempo y constituya un atractivo turístico importante para la ciudad. Esto también va a permitir distinguir obras de arquitectura, más allá de las que están en el catálogo municipal, de otros períodos históricos, como el período moderno, o también obras emblemáticas, como son los edificios municipales distritales.

Así que esperamos el acompañamiento de este Cuerpo. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias, concejala Pino. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

## 62.— Archivo de expedientes

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 55, expedientes 273.097-H-2024, 273.117-P-2024, 273.181-A-2024 y 273.530-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

## 63.— Interés municipal, proyecto solidario Manos a la obra Rosario

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 273.390-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejala Prence, tiene la palabra.

**Sra. Prence.**— Gracias, presidente. Solo para contextualizar y de paso invitarlos a la declaración. Aquellos que no conocen lo que es el proyecto «Manos a la obra», es un proyecto solidario impulsado por la Arquidiócesis de Rosario.

Este próximo enero se realiza la decimoquinta edición. Siempre se trabajó en barrios quizás con bajos recursos o en estado más vulnerable. Comenzaron con menos de veinte chicos, universitarios y profesionales; hoy en día son alrededor de trescientos participantes, como dije, estudiantes y profesionales, que vienen de todo el país; incluso se desarrolla el mismo proyecto en diferentes partes del país.

De hecho, para aquellos que no conocen, es un semillero de grandes profesionales, que salen con unos valores extraordinarios. Es más, acá en el Concejo hay varios de ellos, que pasaron por el proyecto durante varios años, o una edición. No solo en el Concejo, sino también dentro de la Legislatura provincial e incluso en el Congreso nacional, también.

Quiero hacer esta aclaración para que vean que no hay ninguna distinción partidaria, sino que hay gente de diferentes banderas, pero todos con un objetivo en común, que es ayudar. De hecho, si hay algo que nos caracteriza es que siempre decimos que «Manos a la obra» no es un proyecto que queda en lo que se hace en los barrios, sino que es un estilo de vida, que es llevar, hacer lo que se haga,

y dónde lo hagas, la vida sea un servicio, sea poner manos a la obra. De hecho, una de las impulsoras del proyecto, que me enseñó tanto esto, hoy ya está gozando del cielo.

El proyecto merece ser reconocido, porque tiene personas grandiosas, y aquellos que pasan por el proyecto tienen un antes y un después en sus vidas. El martes a la seis de la tarde va a ser reconocido y declarado de interés municipal, si ustedes me aprueban el proyecto, por supuesto. Así que están todos más que invitados a conocer de qué se trata. Nada más.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Prencé. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**64.— Institución distinguida, Escuela de Educación Técnico Profesional N.º 467 «Ovidio Lagos»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 273.618-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**65.— Interés municipal, evento «Kiki recap 24»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 273.623-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**66.— Peña distinguida, «Peña de Angélica y Fabio»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 273.708-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**67.— Solicitud gestión ante la EPE reparación o reemplazo de columna de tendido eléctrico**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 273.523-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**68.— Solicitud estudio para instalación de contenedores naranjas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 273.525-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**69.— Solicitud garantía de llegada servicio de barrido y limpieza**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 273.566-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**70.— Solicitud regularización recolección de residuos e inclusión de contenedores**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 273.602-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**71.— Solicitud inclusión en plan de contenerización y recolección de residuos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 273.605-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**72.— Solicitud garantía de llegada servicio de barrido y limpieza**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 273.609-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**73.— Solicitud actualización en web oficial indicadores semanales de movilidad publicados por el Ente de la Movilidad**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 273.619-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**74.— Solicitud colocación contenedores**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 273.632-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**75.— Solicitud gestión ante ASSA desobstrucción de desagües cloacales**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 273.637-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**76.— Solicitud garantía de llegada servicio de barrido y limpieza**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 273.649-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**77.— Solicitud gestión ante la EPE reemplazo de columna**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 273.665-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**78.— Solicitud estudio para instalación estación sistema Mi bici, Tu bici**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 273.667-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**79.— Solicitud gestión ante ASSA desobstrucción desagües cloacales**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 273.668-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**80.— Solicitud garantía llegada para servicio de barrido y limpieza**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 273.697-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**81.— Solicitud garantía para realización recorrido completo líneas del TUP**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 273.711-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**82.— Solicitud informe sobre medidas cumplimentadas según Ord. 10566**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 273.582-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**83.— Interés municipal, realización de la 16 Edición de la *Global Game Jam (GGJ)***

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— A continuación, se tratará el listado de expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.782-P-2024, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**84.— Autorización pintada senda peatonal**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.809-P-2024, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**85.— Interés municipal, 89° Campeonato Abierto del Litoral**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.813-P-2024, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**86.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.816-P-2024, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**87.— Solicitud implementación prueba piloto de ingreso de animales de compañía con fines terapéuticos en efectores de salud**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.827-P-2024, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Prence.

**Sra. Prence.**— Gracias, presidente; primero que nada quiero agradecer el acompañamiento de este expediente, que si bien lo presentamos en primera instancia como ordenanza lo transformamos como decreto para que sea una prueba piloto, para que aquellos actores involucrados puedan..., involucrados y aquellos que voluntariamente lo quieran realizar, puedan realmente llevar a cabo esto de la manera más pertinente y apropiada posible para cada uno de los centros de salud.

Y bueno, eso, y también quiero aclarar que para mí es un gran avance que logremos, con los cuidados y protocolos convenientes, logremos que los animales, nuestras mascotas, puedan ingresar sobre todo si estamos atravesando por un tratamiento duro. Esto lo soñé desde siempre, no es raro, es de público conocimiento lo «animalera» que soy y como ciudadana siempre quise que esto se logre. Si bien hoy por hoy tengo gatos, así que no podría llevar gatos, pero cualquier animal es bienvenido conmigo.

Y realmente también me impulsó mucho la familia de Nico que hoy no pueden estar presentes porque todavía sigue internado, pero la semana que viene, si Dios quiere y los médicos le permiten, quieren venir a conocer el Concejo así que nada, eso, realmente después de sus resultados también se evidenciaron aún más lo bien que nos hacen las mascotas y cómo repercute en la salud física y mental todos ellos.

Así que eso es lo único que tengo para decir.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Prence. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**88.— Solicitud retiro pretilles**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.821-P-2024, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta; bueno, voy a hacer un *racconto* de cómo estuvimos trabajando este tema, porque es un conflicto, lo que estamos avanzando aquí es una propuesta de la comisión de Producción y Promoción del Empleo, en base a una redacción que acercó la concejala Pino por la situación que están atravesando, el conflicto que existe en la zona donde está la

desembocadura del Ludueña con la cooperativa de pescadores. Allí está instalada la cooperativa de pescadores Siglo XX y además está relacionada a lo que es el proyecto del Parque Náutico Recreativo Ludueña.

El 20 de agosto nosotros recibimos a las y los integrantes de la cooperativa porque estaban en un conflicto, en la zona se habían instalado pretilos que impedían la descarga del pescado fresco y así la venta.

Y luego de esto, también estuvimos en diálogo con Franco Gagliardi que lo invitamos y el 10 de octubre participamos junto con el resto de los concejales y concejalas de la comisión en una mesa de trabajo para ver algunas estrategias, porque había un conflicto que para nosotros era muy fácil para resolver pero que las partes no se ponían de acuerdo, y cuando hablo de las partes hablo de la cooperativa de pescadores, que es el sector más débil, del Parque Náutico Ludueña y del municipio de Rosario que tampoco habilitaba una vía clara de diálogo como para poder superar esta instancia.

Luego también recibimos a distintos sectores de la pesca artesanal. También para poder avanzar en propuestas globales, no solamente esta situación hasta que, realmente valoro mucho el trabajo de la comisión, porque varios concejales y concejalas, también tengo que mencionar al concejal Calatayud que pusieron de distintas miradas políticas su participación de diálogo y de tratar de generar una unidad para poder tener una salida que seguramente no será para resolver el conflicto de fondo pero que sí va a habilitar a que, a partir del retiro de los pretilos los y las pescadoras puedan trabajar, puedan descargar allí el pescado fresco y puedan seguir fortaleciendo su actividad.

Incluso hemos recibido al Sindicato de pescadores y a la Federación de los trabajadores de la pesca, la Federación Nacional, digo porque lo que aparece como un conflicto de convivencia se genera la mirada y el aporte de todas las organizaciones para poder desarrollar y que la cantidad de familias que dependen de la pesca y de la venta del pescado fresco puedan generar el recurso y vivir dignamente, así que eso es lo que estamos votando hoy y una vez más, agradecer la posibilidad que generamos entre todas y todos los concejales. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal López. Tiene la palabra el señor concejal Calatayud.

**Sr. Calatayud.**— Gracias, señora presidenta; esta problemática deja expuesto el tema de los pretilos, deja expuesta la problemática que hay en la pesca, sobre todas las cosas, sobre los puertos fiscalizadores que no se está, hay muchas ordenanzas hay pasos desde ya desde la época del intendente Usandizaga pero ¿qué pasa acá?

Hay ordenanzas que han salido que imagino que hasta se han puesto contentos pescadores y todo porque encaraba puerto fiscalizador, y todo. Pero se ve que cuando llegó, en su momento, no sé a cuál Ejecutivo habrá sido, hizo así (*realiza un gesto con las manos*). Es decir, VAR [*Video Assistant Referee*]. Y no pasó nada.

Entonces, todo lo que se logre, sean cosas chicas y del momento, como esto, es chico para nosotros, pero para la cooperativa es algo muy importante. Porque en un momento de crisis económica, de bajante del río, los someten a situaciones de no poder trabajar o ser una incomodidad imposible, sobre todo con productos que van en frío, la verdad que hay que apelar a la sensibilidad. A esto no tendríamos, por ahí, que haber llegado.

Pero bueno. Esperemos que no se aplique el VAR en esta ocasión. Pero sí pongamos el objetivo futuro en los puertos fiscalizadores; en hacer de la pesca algo importante. Tenemos un diamante por pulir que, no sé por qué, Rosario se empecina en no pulirlo.

Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejal Calatayud. Tiene la palabra el concejal Romero.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta.

La verdad que este es un expediente en el cual se logró una solución de consenso que es muy simple. Básicamente, que en el ingreso donde se producía la descarga del pescado a la cooperativa de pescadores, no se pongan unos pretilos, que justamente tapaban el ingreso y dificultaban que los pescadores puedan bajar el pescado a su cooperativa de pesca, para su refrigeración y posterior venta.

Algo que se hace de manera sencilla, rápida, demoraba más tiempo, y tendrían que hacer cincuenta metros para el traslado, además de estacionar en medio de la calle Nansen, obstaculizando toda la situación. Y, además, con la problemática de que no hay lugar de estacionamiento para quienes van a comprar, con lo cual bajan las ventas.

Estuvimos cinco meses para simplemente sacar tres, cuatro, cinco, algunos pretilos, del ingreso justamente de la cooperativa de pescadores.

Esto realmente llama la atención. Da cuenta de una falta de diálogo que los pescadores vienen sufriendo del Ejecutivo Municipal hace tiempo. Como bien decía el concejal Calatayud, en la época del gobierno del intendente Usandizaga, fueron relocalizados desde el lugar donde originariamente estaban, a la vera del arroyo Ludueña.

Cuando se realiza la concesión, que luego sería adjudicataria *Obring* de la licitación de las obras para esa zona, se olvidan de que los pescadores tenían la adjudicación en ese momento desde la Dirección de Concesiones, realizan una planificación de una obra, una licitación, obviando que ahí se encontraban los pescadores.

Desde ahí para acá, lo que encontramos es un derrotero con mucha falta de diálogo con el sector. Y la verdad, que tengamos que involucrarnos concejales del oficialismo, de la oposición —saludo el trabajo tanto de la concejala López como del concejal Calatayud—, muy comprometidos en resolver una cuestión que es de sentido común. Que además la propia empresa planteaba que era de sentido común, pero que obviamente tenían que atenerse a lo que estaba estipulado en las obras que tenía encomendadas. Que es simplemente no dificultarles el laburo. Ni siquiera mejorarles la posibilidad del trabajo. Simplemente no dificultarles el trabajo a los pescadores.

A nadie, en su sano juicio, le parecería racional amurallar con pretilos la posibilidad de ingreso de la descarga a la cooperativa de pescadores, ni tampoco impedir que la dársena se utilice para estacionamiento de los clientes, y que los camiones y los autos particulares tengan que estacionar por Nansen, en una zona en la cual claramente se encuentran en infracción, además de que obstaculizan el tránsito.

¿Realmente, había que llegar a esto? Comparto con el concejal Calatayud la posibilidad de ir para adelante y, a partir de esto, planificar algunas cuestiones que faciliten y desarrollen el trabajo vinculado a la pesca, a la producción vinculada a la pesca, y la comercialización también, en la ciudad de Rosario.

Pero realmente estuvimos cinco meses para poder tener una normativa que pueda sacar los pretilos. Y todavía no está hecha la gestión. Hay que ver cuánto demoramos. Son cinco meses en los cuales el trabajo de la cooperativa de pescadores se vio totalmente dificultado, y las ventas, claramente complicadas, en el sentido de la menor posibilidad de los clientes de acceder a la cooperativa.

Simplemente poder aclarar esta situación. Hay que destacar el trabajo que se llevó a cabo desde estos lugares. Instar al Ejecutivo a, por lo menos, tener situaciones de diálogo con actores que son de la comunidad que producen, que trabajan en la ciudad de Rosario, y que, si bien no son grandes empresarios, son actores importantes que dan puestos de trabajo a muchos trabajadores y trabajadoras de la economía popular.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias, concejal Romero. Tiene la palabra la concejala Pino.

**Sra. Pino.**— Muchas gracias, señora presidenta.

Tomo la posta de los compañeros de la comisión de Producción. Tengo otra mirada a la del concejal Romero. Yo creo que esta instancia, más allá de los meses que llevó, ha sido muy positiva por muchas razones.

Primero, porque se visibilizó una situación que como nos contaba el concejal Calatayud, ahora desprende una gran cantidad de líneas de trabajo para abordar el tema.

Y por el otro lado, cuando las organizaciones de pescadores que trajeron esta situación vinieron muy escépticas, encontraron una mesa de diálogo. Nosotros, desde todos los sectores políticos, también pudimos dialogar entre nosotros. Y en una negociación, en una conversación con



el Ejecutivo, se logra revertir la situación.

Para mí eso es muy valioso, porque en general los planteos vienen con escepticismo, o como que no se puede llegar a una solución, y esto se destrabó. Además de generar distintas posibilidades de trabajo para el desarrollo de esa actividad.

Yo estoy muy conforme, y agradezco el trabajo de todos.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Pino. Tiene la palabra el concejal Roca.

**Sr. Roca.**— Gracias, señora presidenta.

Brevemente, primero para destacar el trabajo de la comisión. Hago más las palabras de la concejala López y de la concejala Pino, en el sentido de que tal como fue planteada la secuencia de los hechos que ocurrieron, y a la solución que pudimos arribar, que pudimos acordar. Realmente destaco primero el trabajo conjunto de la comisión. Y segundo, el hecho de que este escepticismo que parecía que sobrevolaba en la primera reunión, hoy está parcialmente superado.

Digo «parcialmente» porque, obviamente, hay un problema y así lo manifiesta la normativa que estamos votando. Hay un problema que tiene que ver, obviamente, con la carga y descarga; hay una cuestión de inseguridad vial que estamos, de alguna manera, subsanando. Sin embargo, a mí me parece que —y siguiendo apostando al diálogo entre las partes— hay un conflicto de fondo que subsiste, y que no tengo ninguna duda que se va a superar en el futuro.

No quería dejar de manifestar esto, porque esta es una solución que hemos podido encontrar mediante el diálogo y el consenso a un problema real, que es el problema de la seguridad vial. De todas maneras, el conflicto de fondo está todavía pendiente de solución, y confío que la comisión pueda seguir trabajándolo en tal sentido.

Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Roca. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **89.— Interés municipal, «Rosario Challenger 125»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.830-P-2024, asunto n.º 7.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **90.— Interés municipal, campaña «Más luces, menos ruidos»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.812-P-2024, asunto n.º 8.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Rey.

**Sra. Rey.**— Gracias, señora presidenta.

Es para sumar la firma de nuestro bloque a este proyecto.

Me parece muy importante que se declare de interés municipal esta campaña «Más luces, menos ruido», pero también sería importante que los rosarinos reflexionen.

Aquellos que usan pirotecnia, que tengan en cuenta que están haciendo un daño enorme. Primero se pueden dañar así mismo y terminar en una guardia, digo, es una diversión medio estúpida, me parece; y segundo le hacen mucho daño a los chicos que tienen TEA, Trastorno del Espectro Autista.

Mientras los que usan pirotecnia se divierten corriendo peligro, hay niños y niñas que lloran, que gritan y en algunos casos con TEA severo pueden convulsionar. Si usted me permite quiero leer un mensaje que recibí anoche a última hora, de Marianela Tureso, Marianela estuvo acá con Lautaro. *Lauti* además de tener TEA, tiene déficit de la hormona de crecimiento, y esta mamá está pidiendo que Rosario sea más inclusiva, que se fomente el uso de luces de colores, que los rosarinos no usen pirotecnia con explosiones tan agresivas, te lo dice una mamá que pasó fiestas encerrada porque su hijo se desesperaba y así como Lautaro, cientos de niños están en la misma situación. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala. Además, está prohibido.

**Sra. Rey.**— Sí, pero se sigue usando.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Si, pero la usan igual. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señora presidenta, como todos los años, pedirle anexar mi firma a este proyecto. *(Dialogan)*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Anexamos la firma. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

## 91.— Autorización uso de espacio público

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.838-P-2024, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

## 92.— Autorización renovación permiso precario para explotación inmueble

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.849-P-2024, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*



—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 93.— Recaratulaciones

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señora presidenta. Para pedir la recaratulación del expediente 273.760, agregarle la comisión de Obras Públicas; quedaría Servicios Públicos, Obras Públicas y Gobierno. Estamos hablando de la prórroga del estacionamiento medido. Gracias. *(Apoyada)*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Schibelbein.

**Sra. Schibelbein.**— Gracias, señora presidenta. Es para recaratular el expediente 273.311, sacarle Presupuesto. *(Apoyado)*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Si no hay más pedidos de recaratulación, se votan.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

### 94.— Cierre

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

—*Son las 17:37.*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*